

Plan local de seguridad de L'Hospitalet

Diagnosis, objetivos y acciones

Febrero de 2022



Ajuntament de L'Hospitalet

PRESENTACION PLAN LOCAL DE SEGURIDAD 2022

Os presentamos el documento del Plan Local de Seguridad 2022 de L'Hospitalet que recoge un diagnóstico sectorial sobre la seguridad, la convivencia y la movilidad y, especialmente, los objetivos y las acciones de mejora para conseguir una ciudad más segura, donde nuestros conciudadanos se sientan protegidos, acompañados, partícipes y confiados en este servicio público esencial para la sociedad.

La cuestión de la seguridad no se puede abordar únicamente desde la perspectiva policial, es una tarea compartida y transversal con otros ámbitos de gestión y de actuación de los diferentes niveles de gobiernos.

Especialmente, en ciudades complejas y diversas como la nuestra desde un punto de vista demográfico y social, en una sociedad que cambia rápidamente con un componente tecnológico importante, con modificaciones legislativas continuadas y, que a más a más, está sometida cíclicamente a diferentes crisis globales que afectan de forma directa al mundo local, generando situaciones de vulnerabilidad, incerteza en el futuro y como a consecuencia, una percepción negativa de la realidad por parte de la ciudadanía.

Es fundamental pero, poner en valor el trabajo que desarrollan los diferentes cuerpos policiales que actúan en L'Hospitalet, cada uno desde sus competencias, en un marco de coordinación más que remarcable y un buen ejemplo a replicar.

La Guardia Urbana, un cuerpo con más de 165 años de historia, se encuentra en medio de un proceso de reorientación de objetivos y de reorganización de sus recursos humanos y materiales.

En este sentido, un primer objetivo es el disponer de un contingente adecuado a las necesidades de la ciudad. Desde el Ayuntamiento se ha hecho un esfuerzo importante por tal de tener una plantilla de más de 400 agentes de la Guardia Urbana. Y, estamos trabajando para que el conjunto de cuerpos policiales en L'Hospitalet dispongan de forma estable de 800 policías.

La reorganización en GU nos tiene que servir para dar un mayor y mejor servicio a nuestros/as vecinos y vecinas, a las entidades sociales y al mundo económico y empresarial de la ciudad. Ganar en eficiencia y eficacia es condición fundamental para hacer frente al día a día de una forma resolutiva, actuando con decisión a los requerimientos de la sociedad y abordando a la vez los retos de futuro.

Profundizar en la coordinación con los diferentes cuerpos policiales es condición imprescindible para combatir el delito en todas sus versiones en mejores condiciones y con más garantías de éxito.

La buena convivencia y el civismo en todos nuestros barrios son el gran objetivo a lograr. En los espacios públicos, en las comunidades de vecinos y en los establecimientos y actividades.

Por esto, estamos trabajando en un plan de choque que tiene que contar con la complicidad y la participación de la ciudadanía así como con la implicación de los diferentes actores sociales, educativos y culturales. Se trata de una suma de esfuerzos hacia una nueva alianza por la convivencia, impulsada por nuestra alcaldesa Núria Marín, que contará con proyectos innovadores y con equipos cualificados.

Un aspecto relevante de nuestro día a día es la movilidad sostenible y segura. En este sentido, estamos dando pasos importantes en las infraestructuras, en la regulación del tráfico, en las zonas protegidas de emisiones, en la mejora y ordenación de las zonas de aparcamientos y en el control tanto de los vehículos a motor como de las nuevas modalidades de movilidad personal como los patinetes.

Este plan cuenta con indicadores claros y revisables y un proceso de evaluación necesario para la mejora continua de todas nuestras acciones y propósitos. Sumamos esfuerzos y trabajamos juntos para conseguir una ciudad más segura, más cívica y más sostenible.

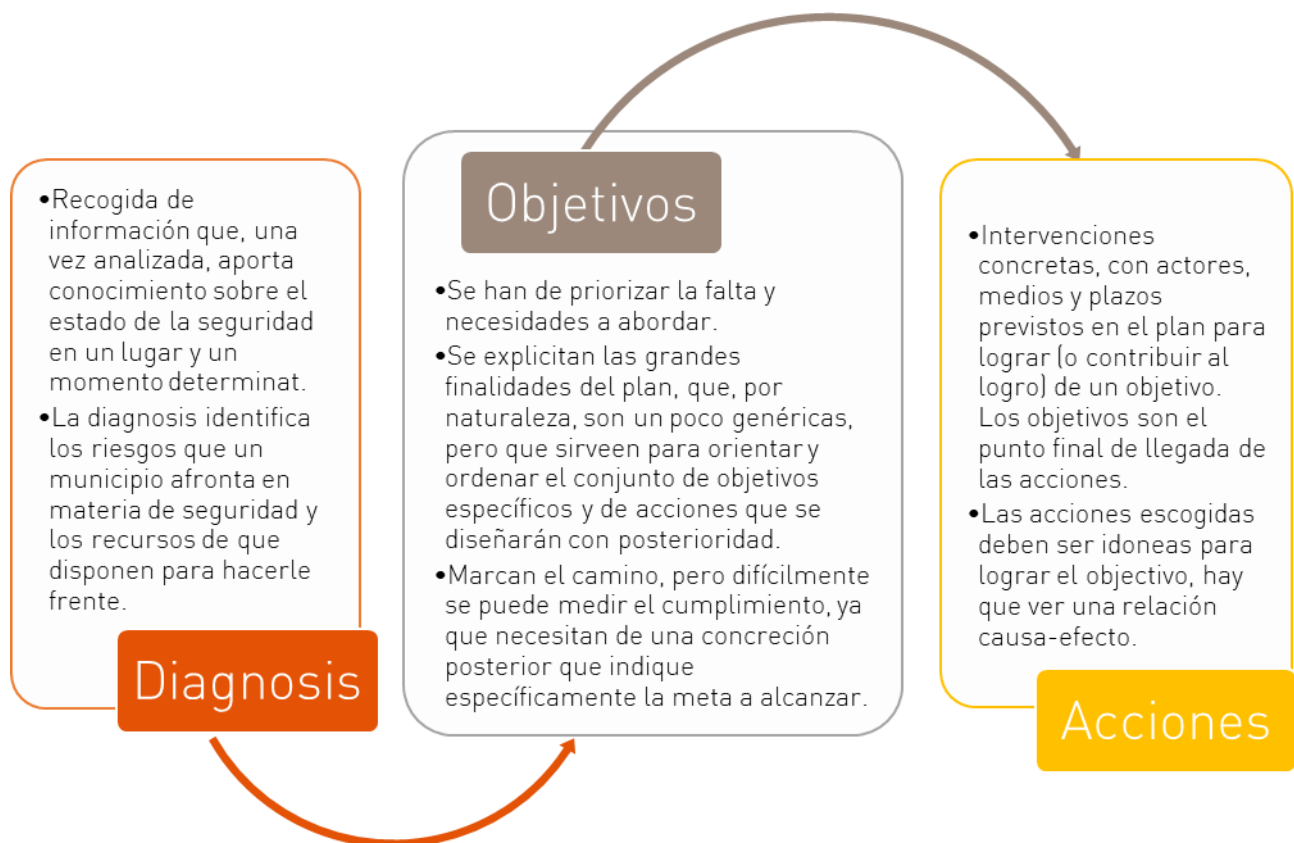
Pepe Castro Borralló
Teniente de Alcaldía de Convivencia y Seguridad

El Plan Local de seguridad

El Plan Local de Seguridad es un instrumento que, a partir de una diagnosis, permite ordenar en el tiempo actuaciones en el ámbito material que es objeto e identificar los factores y los parámetros para evaluar la eficacia.

Es un plan sectorial, justificado en el servicio a la seguridad (o al servicio de los derechos y deberes de los ciudadanos) y no se ha de confundir con el plan de acción municipal de carácter omnicompreensivo, más amplio y que abarca otros ámbitos, como la ordenación del espacio, la asistencia a las personas o la promoción económica del municipio.

Finalmente, en determinar el contenido de la seguridad, hay que tener presente el componente subjetivo. Por eso, además de los datos objetivos (delitos, sentencias, incidentes de cualquier tipo), en la medida que existan los instrumentos para determinarla, es necesario hacer una aproximación y tener en cuenta la percepción de seguridad de la población tanto en la diagnosis inicial como en las otras fases de elaboración y seguimiento del plan local de seguridad.



El seguimiento y la evaluación del Plan consiste en la recogida sistemática de información sobre la ejecución de las actuaciones y el logro de los objetivos que se prevean. Para garantizar la efectividad material, los planes locales de seguridad han de establecer mecanismos para su seguimiento y su evaluación, las personas que son responsables y los indicadores para llevarlos a cabo.

El Plan Local de seguridad



L'Hospitalet, una ciudad segura

Se aborda la seguridad desde una perspectiva poliédrica, entendiéndola no sólo desde la vertiente delincencial sino atendiendo a una concepción más amplia que incluye la convivencia, el respeto a las normas de civismo y otros riesgos para la seguridad de los vecinos, ya estén éstos en el ámbito de la movilidad urbana o de otros tipos de accidentalidad, tanto en espacios públicos como privados.

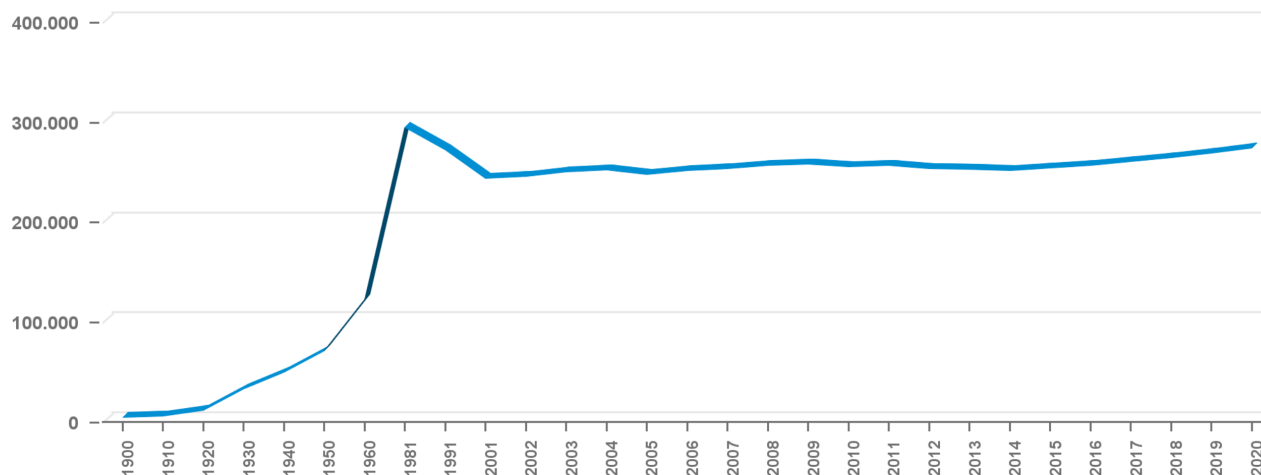
1

Diagnosis

- ⇒ La Ciudad
- ⇒ La visión ciudadana
- ⇒ Problemas y riesgos
 - Seguridad ciudadana
 - Convivencia
 - Emergencia civil
 - Seguridad viaria
- ⇒ Medios de prevención y reacción



Evolución de la población de la ciudad 1900—2020

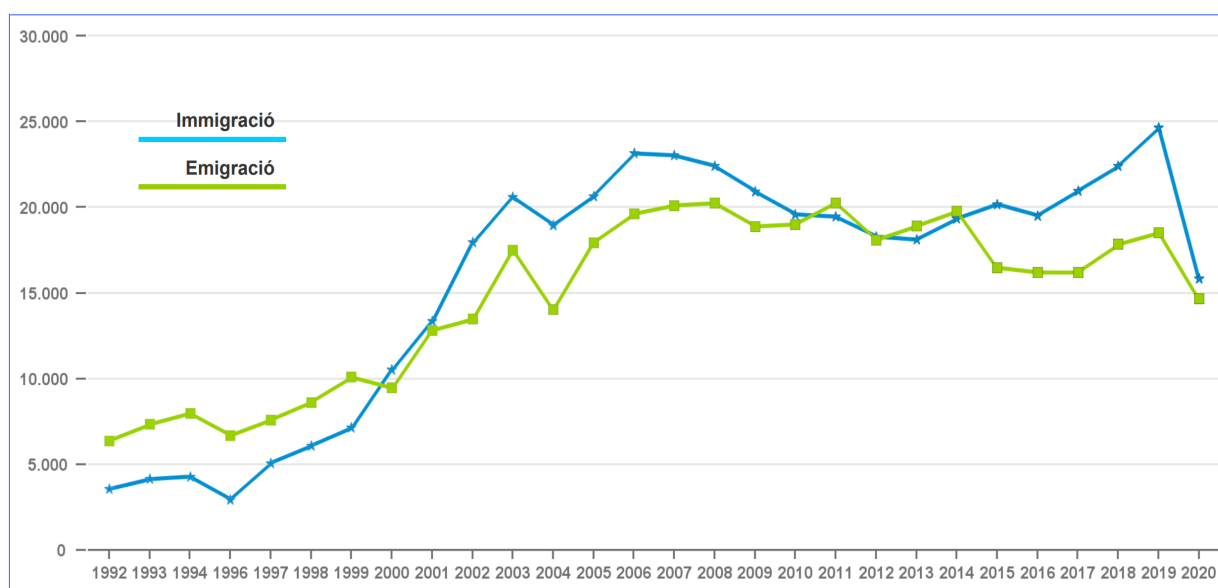


Fuente: Anuari estadístic 2020 Ajuntament L'Hospitalet de Llobregat

Evolución demográfica

- ◆ Después de un crecimiento demográfico exponencial durante buena parte del siglo pasado, en los últimos veinte años se ha consolidado una cierta contención del aumento poblacional. Con un censo de 274.320 (datos del padrón continuo de habitantes a 31/12/2020), se constata una ligera tendencia al alza que parece dirigir el número de personas censadas a la ciudad hacia las trescientas mil.
- ◆ El crecimiento neto de la población se ha visto provocado, en parte, por un movimiento migratorio en el cual, de forma generalizada en los últimos años, los volúmenes de inmigración vienen superando los de emigración.

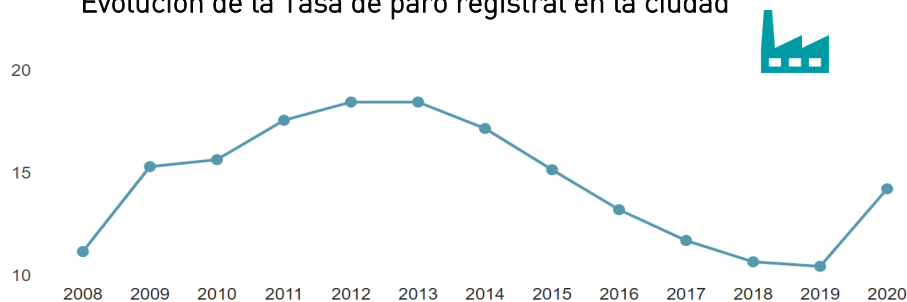
Evolución del movimiento migratorio en la ciudad 1992—2020



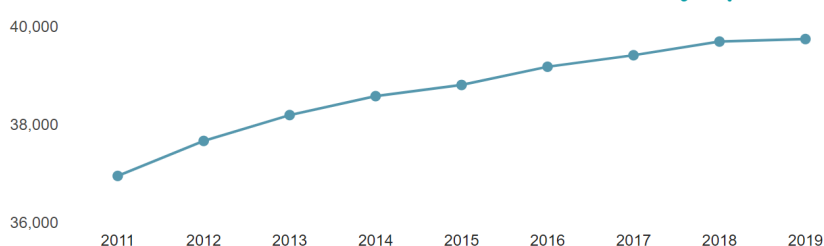
Fuente: Anuari estadístic 2020 Ajuntament L'Hospitalet de Llobregat



Evolución de la Tasa de paro registral en la ciudad



Evolución número de pensionistas jubilados



Demografía

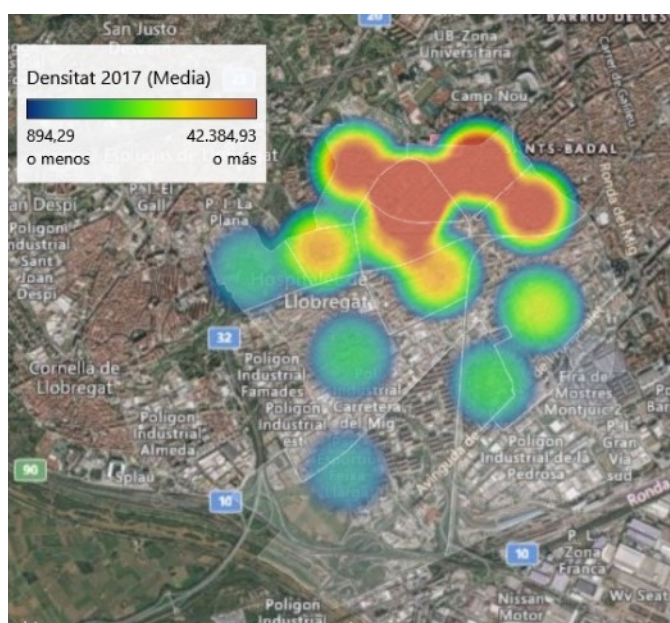
Población activa y trabajo

- ◆ Con la excepción de los efectos de la crisis sanitaria, la última década se ha caracterizado por un descenso continuado de la tasa de paro en la ciudad.
- ◆ El número de jubilados en la ciudad mantiene una tendencia al alza, que acompaña el envejecimiento progresivo de la población residente el cual, en parte, se contrapone a algunos fenómenos vinculados con las presiones migratorias.

Barrios asimétricos

- ◆ Se constata una cierta correlación entre la densidad de población y la media de la renta disponible en los barrios.

Fuente: Anuario estadístico Ayuntamiento L'Hospitalet de Llobregat



CP	Barrio	Renta disponible
	Ciudad	25.991 €
08901	Sant Josep, Centro	29.363 €
08902	St. Eulàlia, El Gornal	29.004 €
08903	La Torrassa	24.667 €
08904	Collblanc	23.466 €
08905	La Florida, Les Planes	21.690 €
08906	Can serra, Pubilla Cases, San-	23.613 €
08907	Centro, Bellvitge	26.101 €
08908	Bellvitge, Granvia Sud	30.363 €

Fuente: AEAT. Liquidaciones IRPF2019

DIAGNOSIS. La Ciudad



Barrio	Lugar de Nacimiento			Edades					Densidad h/qm²
	Cataluña	Resto España	Extranjero	Niños	Adolescen.	Jóvenes	Maduros	Jubilados	
Centro	63%	18'7%	18'3%	10%	28%	18%	45%	21%	15.734
Sanfeliu	51%	28%	21%	9%	23%	19%	43%	23%	13.933
Sant Josep	53'8%	23'6%	22'6%	10%	30%	19%	46%	19%	36.142
La Torrassa	36'4%	11'6%	52%	11%	37%	25%	44%	15%	68.512
Collblanc	40%	13'5%	16'4%	10%	34%	24%	43%	17%	55.874
Santa Eulàlia	55'7%	17'8%	26'5%	11%	31%	19%	44%	19%	28.906
Gran Via Sud	49'4%	14'8%	35'8%	9%	28%	21%	46%	19%	1.831
La Florida	32'5%	17'3%	50'3%	11%	34%	23%	43%	17%	83.559
Les Planes	34'8%	16'9%	48'4%	11%	36%	24%	43%	16%	41.623
Can Serra	44'9%	32'5%	22'6%	8%	17%	18%	40%	29%	36.508
Pubilla Cases	35'1%	16'6%	48'3%	12%	37%	23%	43%	16%	52.000
El Gornal	63'8%	23'1%	13'1%	10%	31%	18%	44%	21%	16.659
Bellvitge	49'2%	30%	20'8%	9%	21%	17%	40%	28%	9.091
Ciudad	45'7%	19%	35'4%	11%	29%	21%	43%	20%	23.311

Fuente: Anuario estadístico 2020 Ayuntamiento L'Hospitalet de Llobregat

Pirámide de edad en la ciudad Diciembre 2020



Fuente: Anuario estadístico Ayuntamiento L'Hospitalet de Llobregat

Demografía y ciudad

Las personas

- ◆ Más de una quinta parte de los habitantes de la ciudad son jubilados, que tienen de convivir con niños y adolescentes que les doblan en volumen de personas.
- ◆ Las personas nacidas en Cataluña no llegan a ser la mitad de los que viven en la ciudad, y más de un tercio del total de habitantes han nacido en el extranjero.

Diferencias entre barrios

- ◆ Aproximadamente la mitad de los vecinos de Pubilla Cases, Les Planes i La Florida son nacidos fuera de España.
- ◆ La población de Bellvitge y Can Serra está notablemente más envejecida que la del resto del municipio.
- ◆ En términos de densidad poblacional hay una gran diferencia entre el norte y el sur de la ciudad, donde en barrios como La Florida, Torrassa, Collblanc o Pubilla Cases quintuplican la densidad de los barrios del sur.



Nacidos en el extranjero de nacionalidad española

	África	América	Asia	Europa	Oceanía	Total
Centro	130	1.435	65	126	4	1.760
Sanfeliu	37	412	14	26	1	490
Sant Josep	112	1.450	63	109	-	1.734
La Torrassa	272	4.174	286	117	-	4.849
Collblanc	194	3.660	160	90	2	4.106
Santa Eulàlia	407	3.049	224	241	2	3.923
Gran Via Sud	20	320	28	31	1	400
La Florida	267	4.405	208	95	1	4.976
Les Planes	258	2.307	156	52	-	2.773
Can Serra	56	616	20	37	-	729
Pubilla Cases	265	4.538	181	111	1	5.096
El Gornal	127	220	13	32	1	393
Bellvitge	122	1.637	86	139	-	1.984
Ciudad	2.267	28.223	1.504	1.206	13	33.213



Nacidos en el extranjero de nacionalidad extranjera

	África	América	Asia	Europa	Oceanía	Total
Centro	320	1.694	470	428	4	2.916
Sanfeliu	160	424	105	131	-	820
Sant Josep	244	1.543	408	341	1	2.537
La Torrassa	919	5.354	2.204	897	-	9.374
Collblanc	597	5.048	1.394	930	-	7.969
Santa Eulàlia	1.109	3.402	1.514	1.191	2	7.128
Gran Via Sud	66	384	133	130	-	713
La Florida	1.118	5.675	2.354	725	1	9.873
Les Planes	933	2.642	1.221	435	-	5.231
Can Serra	130	763	250	245	-	1.388
Pubilla Cases	1.116	5.636	1.911	803	-	9.466
El Gornal	85	164	115	75	-	439
Bellvitge	318	1.428	664	502	-	2.912
Ciudad	7.025	34.157	12.743	6.833	8	60.766

Total nacidos en el extranjero

	África	América	Asia	Europa	Oceanía	Total
Ciudad	9.292	62.380	14.247	8.039	21	93.979

Padrón municipal a 31/12/2020

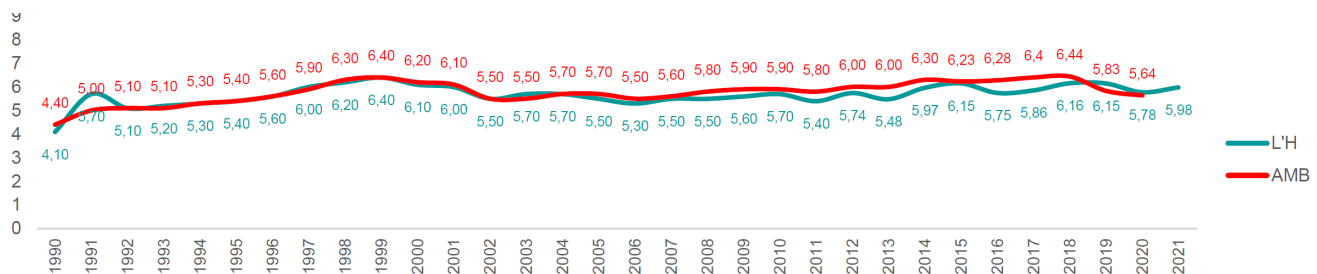
Ciudad abierta a pueblos del mundo

- ◆ L'Hospitalet es una ciudad cosmopolita, con buena parte de sus habitantes de diferentes culturas y etnias.
- ◆ Más de un tercio de sus vecinos son nacidos fuera de España, siendo las comunidades más voluminosas las de personas nacidas a Sur-América, Asia Central, América Central y Magreb, por este orden.
- ◆ El mayor número de personas nacidas en el extranjero proviene de Marruecos (más de 6.200), seguida de muy cerca por la de Bolivia (casi 6.000). Un tercer grupo de países de procedencia compuesto por la India, Pakistán, Honduras, Perú, República Dominicana aportan entorno a los 4.500 vecinos.
- ◆ La mitad de los vecinos nacidos en Asia se concentran en los barrios de La Torrassa, La Florida i Santa Eulàlia.
- ◆ Dos tercios de los más de 62.000 vecinos nacidos al continente americano reside en La Torrassa, La Florida, Collblanc, i Pubilla Cases.

DIAGNOSIS. La seguridad subjetiva



Nivel de seguridad en la ciudad Percepción ciudadana (0-10)



La percepción de la ciudadanía

Valoraciones del nivel de seguridad en la ciudad

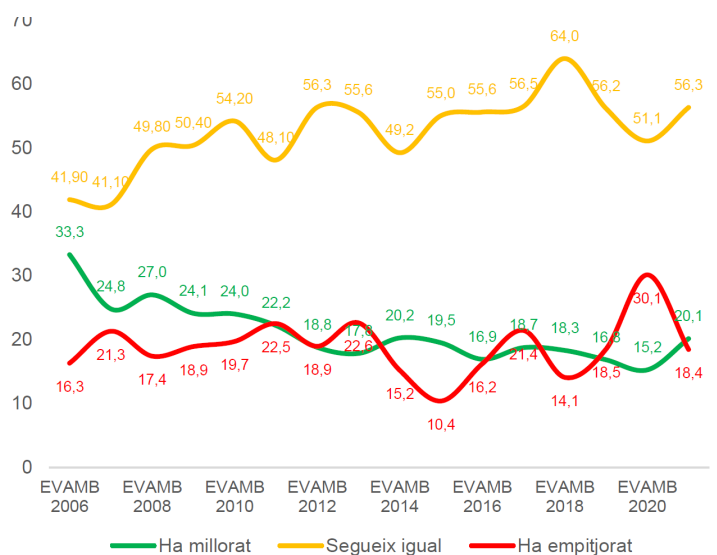
- ◆ Después del descenso de 2020, en el 2021 el nivel de seguridad percibida ha aumentado y vuelve a situarse en niveles similares a los de los años 2018 i 2019, tanto en el barrio como en el conjunto de la ciudad.
- ◆ Las valoraciones han sido muy similares en todas las zonas. Aún así, han sido un poco más bajas en la Zona Norte, mientras que la ciudad es considerada un poco más segura por los habitantes de la Zona Centro.

Valoraciones del nivel de seguridad en el barrio

- ◆ A diferencia de la ciudad, es en la valoración de la seguridad de los barrios donde hay más diferencias. Así, los barrios de la Zona Centro son los más seguros según sus habitantes, seguidos de los de la Zona Sur. Los vecinos y las vecinas de la Zona Norte son los que perciben unos niveles más bajos de seguridad en su entorno inmediato.
- ◆ Mientras que la población de la Zona Centro y Sur opinan que su barrio es más seguro que el resto de la ciudad, en la Zona Sur se tiende a considerar que el resto de L'Hospitalet es más seguro que el barrio donde se vive.

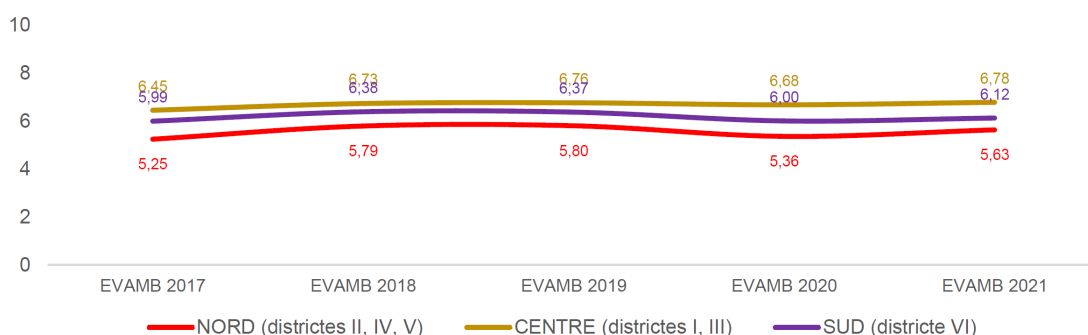
Fuente: Enquesta Victimització AMB

Percepción de la evolución del nivel de seguridad



Fuente: Enquesta Victimització AMB

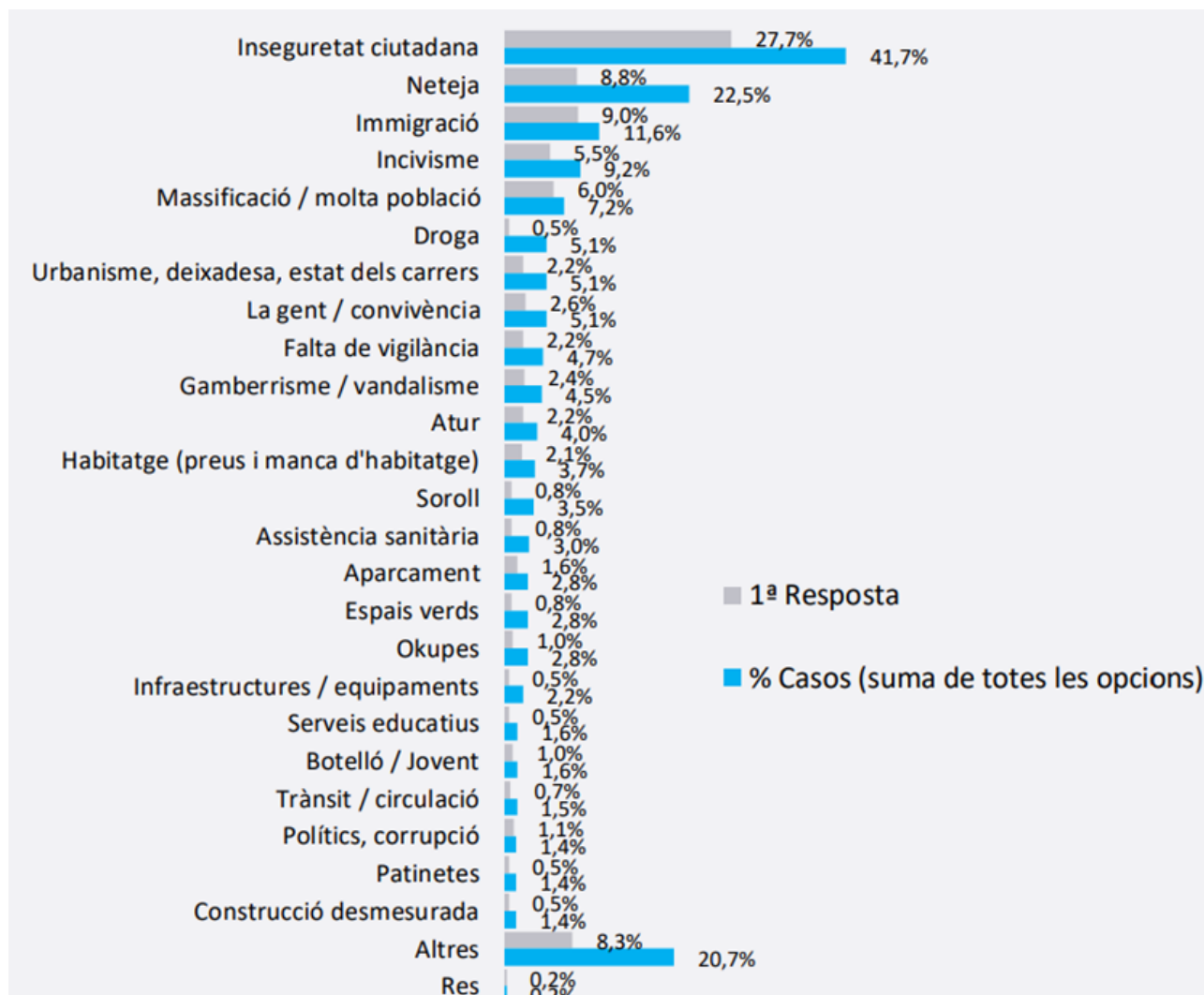
Evaluación del nivel de seguridad en el barrio (per zonas)



Fuente: Enquesta Victimització AMB



Principal problema en la ciutat



Principales problemas del barrio							
Problema	Dist. I	Dist. II	Dist. III	Dist. IV	Dist. V	Dist. VI	Ciudad
Inseguridad ciudadana	24%	48%	25%	50%	40%	40%	38%
Incivismo	8%	16%	11%	20%	21%	11%	14%
Falta de vigilancia	4%	3%	2%	7%	5%	9%	5%
Gamberrismo / Vandalismo	2%	5%	2%	5%	7%	3%	4%
La gente / Convivencia	2%	3%	5%	8%	2%	3%	4%
Okupas	2%	4%	4%	5%	4%	3%	4%
Droga	1%	5%	2%	6%	1%	6%	3%
Ruidos	4%	4%	1%	3%	2%	3%	3%
Ruido bares / Ocio nocturno / Descanso	3%	2%	3%	4%	4%	1%	3%
Patinetes	2%	3%	2%	3%	1%	1%	2%
Botellones / Borrachos	2%	3%	0%	2%	3%	2%	2%



La percepción de la ciudadanía

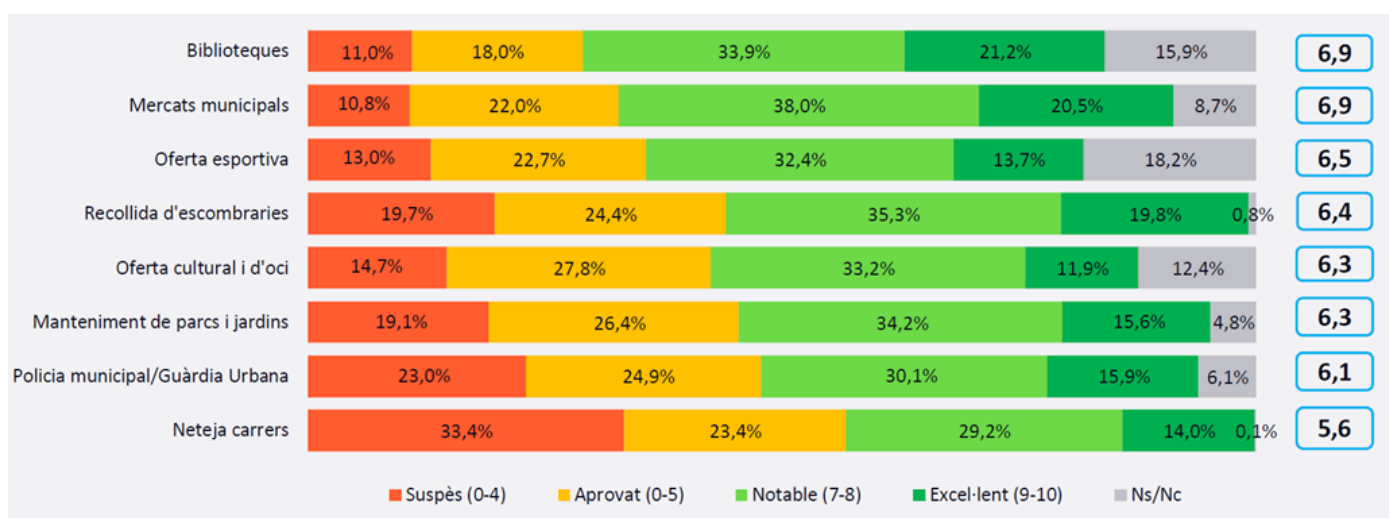
La percepción de problemas que afecten al barrio

- ◆ La inseguridad se ha posicionado como el principal problema de la ciudad percibido por sus vecinos, creciendo notablemente respecto de años anteriores. Excepto en los distritos I i III, la inseguridad en el barrio se posiciona como la principal preocupación en más de un 40% de la población.
- ◆ Preocupa especialmente la situación en los barrios de los distritos II i IV, con índices muy altos de preocupación por la inseguridad y el incivismo. El distrito C también destaca en la percepción del incivismo, configurando una zona norte de la ciudad en la que es necesario prestar una especial atención a estos ámbitos.
- ◆ Los problemas más relacionados con los ruidos, sean estos en horas diurnas o nocturnas, preocupan de forma prioritaria a una parte relevante de la población.

Valoración del servicio policial

- ◆ En la encuesta de victimización de la AMB, la población de L'Hospitalet evalúa con 7'49 puntos de media los servicios de mosos d'esquadra y con 7'15 la calidad de los servicios que presta su Guardia Urbana.
- ◆ Según el último barómetro de opinión pública de la ciudad (2021), la Guardia Urbana se valora por detrás de la mayoría de servicios municipales, aunque aprueba con un 6'1 (entre 0 y 10 puntos). No obstante, destaca que un 41% de la población valora este servicio de la policía local como notable o excelente.
- ◆ En los distritos I, II y IV es donde mejor se valora la actividad policial. Destaca que en los dos distritos de la zona norte donde más preocupa la inseguridad y el incivismo es también donde mejor se valora a la Guardia Urbana.
- ◆ La puntuación media que recibe la policía local aumenta para cada grupo de edad. Los más jóvenes (18-24 años) la valoran con un 5'7, mientras que los de 25-64 años lo hacen con un 6 y los mayores de 65 con un 6'5.

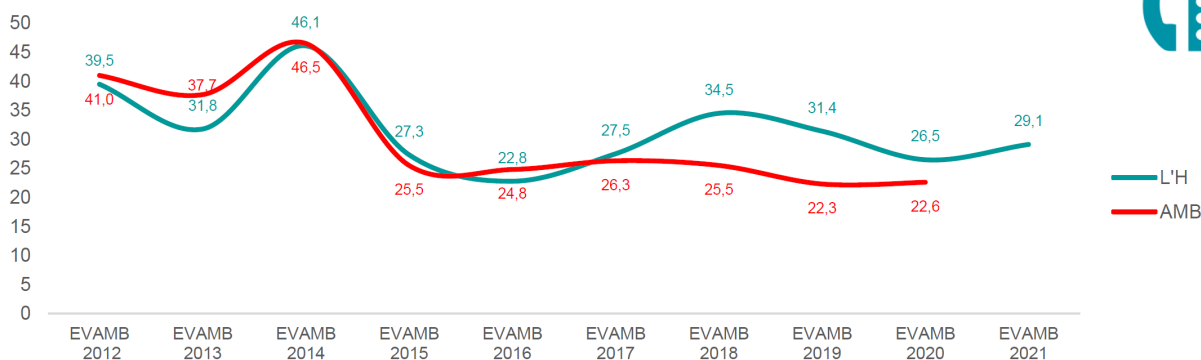
Valoració dels serveis municipals



Fuente: Barómetro de opinión pública de L'Hospitalet 2021
 Selección de las respuestas vinculadas con materias del Plan Local de Seguridad



Índice global de denuncia (%)



Fuente: Enquesta Victimització AMB

Las víctimas

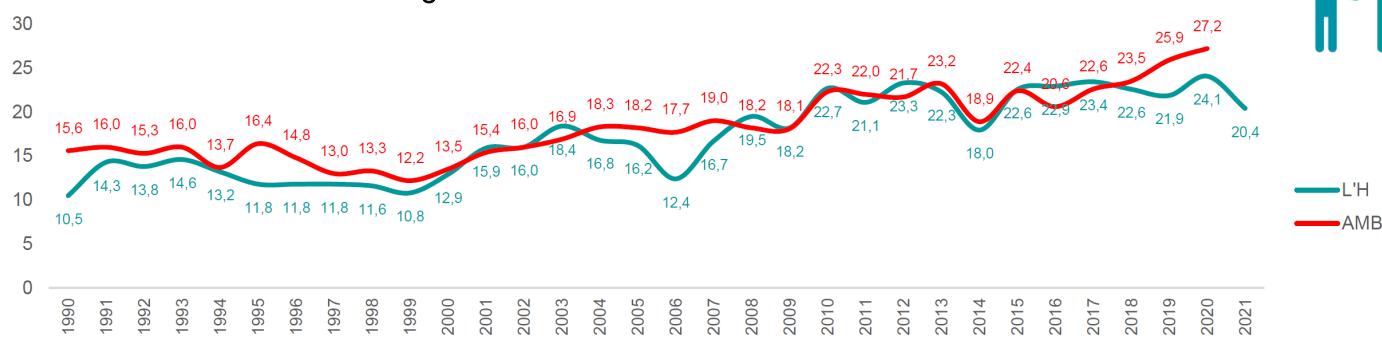
Victimización

- ♦ En los últimos cinco años, la victimización de los habitantes de L'Hospitalet de Llobregat se ha situado siempre entorno al 22-24%. No obstante, en 2021 el índice disminuye respecto los 4 años anteriores situándose en el 20,4%.
- ♦ La victimización disminuye a todos los ámbitos, sobre todo en los vehículos. Sin embargo, no se puede afirmar un cambio de tendencia en la serie de victimización que vaya más allá de los efectos de la pandemia y del confinamiento.
- ♦ La victimización ha sido significativamente más alta entre la población residente en la Zona Norte (24,9%), en relación a la Zona Sur y en la Zona Centro (17,1% i 15,1%, respectivamente).
- ♦ Los hechos contra la seguridad personal y contra los vehículos son los que ocasionan una mayor victimización en L'Hospitalet de Llobregat.

La denuncia de hechos penales

- ♦ De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Victimització de l'AMB, se han denunciado un 29,1% de los hechos de victimización reportados por la población en el año 2020. Este índice supone un incremento en la proporción de hechos de victimización denunciados a la policía mediante la firma de un documento escrito.
- ♦ Proporcionalmente, los ámbitos con mayor índice de denuncia han estado los de los domicilios (prácticamente la mitad de los hechos se han denunciado) y los vehículos (con un de cada tres hechos denunciados).
- ♦ Los mayores índices de denuncia se han registrado en la Zona Sur y en la Zona Norte, con más de un 30% de los hechos denunciados (son también las zonas donde se han reportado más experiencias de victimización contra los vehículos). En cambio, en la Zona Centro la denuncia no llega al 20%.

Índice global de victimización (%)



Fuente: Enquesta Victimització AMB



	2019	2020	2021	Var. 19/21
--	------	------	------	---------------

Total delitos conocidos	19.196	14.701	16.859	-12%
--------------------------------	---------------	---------------	---------------	-------------

Delitos contra el patrimonio

Robo Fuerza	994	718	640	-36%
Hurtos	7.582	4.539	5.288	-30%
Estafas	2.177	2.229	2.513	+15%
Robo Violència/Intim.	1.598	1.092	1.284	-20%
Robo Interior Vehículo	1.020	846	1.390	+36%
Otros contra patrimonio	2.677	2.246	2.535	-5%

Total contra patrimonio	16.048	11.670	13.650	-15%
--------------------------------	---------------	---------------	---------------	-------------

Delitos varios

Delitos ámbito del hogar	412	373	432	+5%
Salud Pública (drogas)	140	194	187	+34%
Agresiones sexuales	50	45	50	+0%
Tráfico (alcohol y drogas)	164	154	253	+54%

Fuente: Sistema de información Policial (SIP)

Evolución de la delincuencia

Actividad delictiva general

- ♦ A lo largo del 2021 la actividad delictiva ha tenido un repunte respecto del 2020, ejercicio en el cual las temporadas de confinamiento comportaron disminuciones muy notables del número de delitos.
- ♦ Durante el último año, a pesar de la subida, no se han alcanzado los niveles delincuenciales de antes de la crisis sanitaria.

Delitos contra el patrimonio

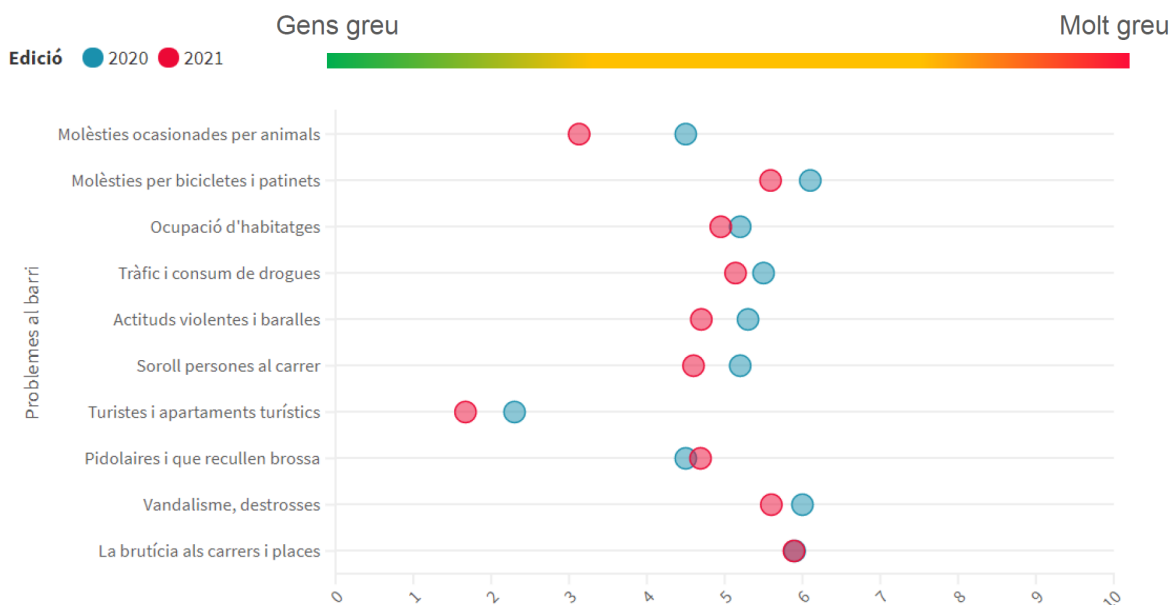
- ♦ El ámbito delictivo más importante en cuanto a número de hechos es el del patrimonio, que durante los tres últimos años ha agrupado alrededor del 80% del total de hechos.
- ♦ Los hurtos, normalmente la tipología delictiva más leve, es la que supone la mayor parte de los casos delictivos contra el patrimonio (entre el 30 y el 40% los últimos años). La disminución de la movilidad en transporte público ha ayudado a contener esta tipología delictiva, frecuente en esos espacios tan concurridos.
- ♦ Los delitos que más impactan sobre las personas, como pueden ser los que comportan violencia o intimidación han disminuido, sobre todo los primeros.
- ♦ Preocupa el incremento de las estafas, principalmente por el uso de nuevas tecnologías, ámbito donde la actividad preventiva policial difícilmente tiene impacto.
- ♦ El delito que sufre un más fuerte incremento es el robo en interior de vehículos (un +36% del 2019 al 2021). Este incremento no es exclusivo de la ciudad, sino que se replica en el resto del territorio catalán en su conjunto.

Resto de delitos

- ♦ Es preocupante la evolución al alza de los delitos de maltrato en el ámbito familiar, que se han visto incrementadas en un 5% en estos últimos tres años..
- ♦ Las tipologías que van vinculadas a una mayor actividad proactiva de los cuerpos policiales (tráfico de drogas y seguridad vial) se han incrementado. Destaca sobre todo la actividad de detección del tráfico de marihuana, como en el resto del territorio catalán.



Principals problemes al barri (0-10)



Fuente: Enquesta Victimització AMB

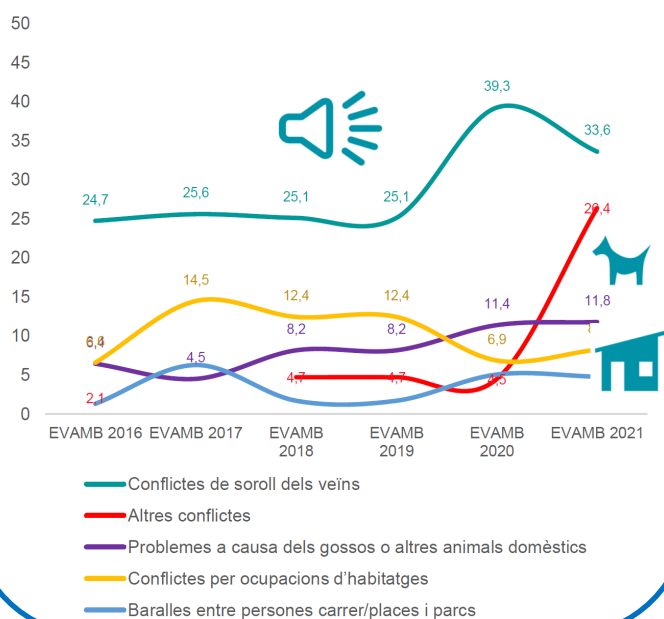
Espacios públicos al aire libre

- ◆ Uso intensivo del espacio público por parte de población con viviendas de superficies reducidas.
- ◆ Incompatibilidad de usos del espacio público y falta de espacios para los jóvenes
- ◆ Urbanismo que dificulta la convivencia delegando aquellas actividades que se consideran menos legítimas
- ◆ Incivismo o actitud antisocial en el espacio público.

Comunidades de vecinos

- ◆ Estado de las edificaciones y las viviendas.
- ◆ Barreras arquitectónicas en los edificios y aislamiento de las personas que viven.
- ◆ Provisionalidad de la vivienda, sobreocupación, rotación frecuente de inquilinos y infravivienda.
- ◆ Ocupaciones y manipulación de suministros.
- ◆ Enfermedades mentales de las personas sin diagnosticar o sin seguimiento.
- ◆ Desorganización e impagos a las comunidades de propietarios.
- ◆ Normativa reguladora no adaptada a la realidad de las comunidades de vecinos.
- ◆ Exacerbación de la cultura del anonimato y el individualismo.
- ◆ Incivismo y falta de cuidado de los espacios comunes.
- ◆ Escasa cultura de acogida y prejuicios sociales.

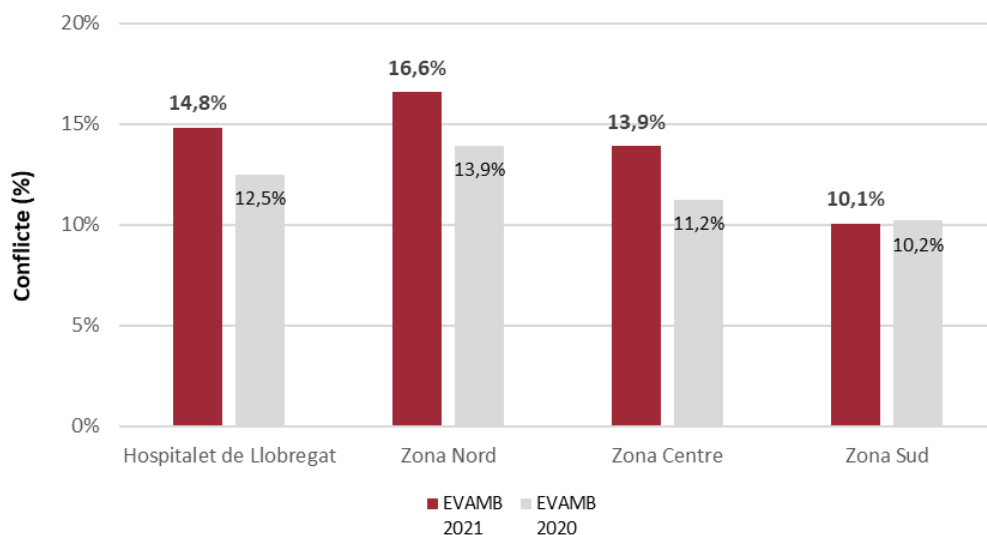
Tipus de conflicte de convivència (els 5 principals el 2021)



Fuente: Enquesta Victimització AMB



Conflictos de convivencia en la ciudad



Fuente: Enquesta Victimització AMB

Participación activa de la población

- ◆ Falta de representatividad y de regeneración del tejido asociativo.
- ◆ Modelo antiguo de participación asociativa que no se ajusta a la realidad de personas en situaciones más vulnerables.

Comercio y hostelería

- ◆ Incumplimiento de la normativa por parte de algunos comercios y establecimientos de hostelería.
- ◆ Incompatibilidad de los intereses entre restauración y ciudadanía.
- ◆ Falta de conexión entre los comercios. Este hecho dificulta la interlocución con el Ayuntamiento y la resolución de los conflictos.

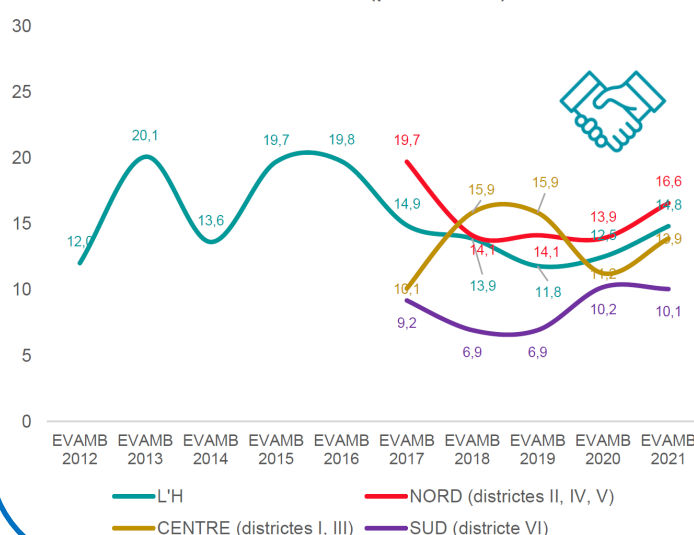
Equipamientos y Espacios públicos

- ◆ Ocupación intensiva de espacios por parte de algunos colectivos, que genera percepción de incompatibilidades de usos.
- ◆ Actividades legitimadas que pueden generar molestias en el entorno.

Uso de las redes sociales y App

- ◆ El anonimato genera Impunidad en las redes sociales.
- ◆ Falta de utilización de las redes sociales como una herramienta para difundir mensajes e informaciones entre la ciudadanía.

Personas que han patit un conflicte de convivència (per zones)



Fuente: Enquesta Victimització AMB



Ámbito de la protección civil

- ◆ Es necesario analizar los riesgos de emergencia civil a los que se enfrenta la ciudad y desarrollar una versión actualizada de los planes de emergencia asociados a los mismos:
 - Riesgo químico asociado al conjunto de empresas químicas que quedan bajo el ámbito del PlaseqCat.
 - Enfermedades emergentes.
 - Oleadas de viento, calor o de frío en la ciudad.
 - Intoxicaciones con calderas, estufas y generadores eléctricos.
 - Grandes eventos festivos, como la verbena de Sant Juan y otras fiestas con pirotecnia o les rúas de Reyes y la de Carnaval.
 - Episodios de contaminación atmosférica, derivados de la ubicación de la ciudad dentro del Área metropolitana.
- ◆ Se constata una tendencia de crecimiento de localización de colmena de avispa velutina en la ciudad.
- ◆ Se mantiene el riesgo asociado a las enfermedades emergentes a pesar del avance en la vacunación.
- ◆ Falta de estructura orgánica.

Ámbito de la seguridad colectiva

- ◆ No existe un sistema integral de videovigilancia policial en la ciudad. Hace falta conformar una estrategia coherente y robusta de complementariedad de las diferentes tecnologías existentes de captación de imagen en los ámbitos de la Zona de Bajas Emisiones, Control del Tráfico, Seguridad Ciudadana, protección de edificios municipales, etc.
- ◆ Es necesario mejorar la estructura del sistema de medidas de seguridad electrónicas del más del centenar de edificios municipales y la conectividad de las mismas con un centro único de control.
- ◆ Hay margen de mejora en la coordinación y trabajo transversal entre todo el personal de seguridad privada y servicio auxiliar de controladores que trabajan contratados por el Ayuntamiento en múltiples espacios y edificios, buscando una mayor transversalidad, coordinación con Guardia Urbana y flujo de informaciones relevantes para la seguridad ciudadana.

2018	2019	2020	2021
------	------	------	------

Ámbitos de servicio Bomberos

Incendio urbano	735	764	665	805
Incendio vegetación	64	74	52	86
Salvamentos	1.011	1022	886	1.001
Movilidad	406	407	342	445
Fugas peligrosas	139	122	133	117
Asistencia técnica	833	772	1.037	723
Total servicios	3.188	3.161	3.115	3.177

Fuente: Bombers / Dep. Interior

Servicios más habituales

Incendio edificio	310	279	284	277
Incendio contenedor residuos	176	176	149	217
Incendio caseta obras, barraca,...	114	154	94	131
Incendio vehículo aire libre	57	78	59	86
Incendio infraestructura eléctrica	51	45	59	48
Incendio vegetación urbana	55	58	44	75
Rescate urbano (precipitados, entrada pisos...)	588	613	541	567
Rescate ascensores	209	266	156	212
Salvamento animales	59	54	69	78
Abejas	80	39	32	19
Personas alteradas	61	74	73	112
Accidente tráfico	333	324	287	399
Patologías edificación	183	169	207	155
Inundaciones	345	264	249	272
Olor exterior	49	34	45	25
Olor interior	60	53	62	65

Ámbito de bomberos

- ◆ Atendiendo a los tipos de intervenciones de los últimos años, falta provisión de algunas herramientas e instrumentos de trabajo.
- ◆ Las campañas de prevención necesitan de un mayor conocimiento de la realidad de la ciudad.
- ◆ Se han detectado algunas disfunciones en la coordinación entre servicios de emergencias.
- ◆ Una gran proporción de las actuaciones de bomberos está relacionada con los salvamentos. Más concretamente, con acciones relativas a la apertura de viviendas y ascensores.
- ◆ Los incendios forestales y en núcleos de vegetación tienen un peso específico en número de actuaciones.
- ◆ Las intervenciones en accidentes de tráfico con personas atrapadas continúan comprendiendo una proporción muy elevada de la ocupación del parque de bomberos.



	2019	2020	2021
Tipos de accidentes			
Con heridos	678 (56%)	471 (55%)	640 (59%)
Sin heridos	500 (42%)	378 (44%)	443 (41%)
Fallecidos	1	1	2
Total accidentes	1.179	850	1.085

Personas implicadas			
Total Heridos leves	759 (26%)	484 (28%)	634 (31%)
Total Heridos graves	59 (2%)	52 (3%)	57 (3%)
Total Fallecidos	1	1	2
Ilesos	2098 (72%)	1197 (69%)	1343 (67%)
Total heridos o fallecidos	2.905	1.734	2.019

Principales problemáticas
Accidentalidad
◆ Nivel de accidentalidad en aumento y superior a la media de municipios de medida similar; a pesar del decremento de la lesividad. ◆ Alto nivel de colisiones frontolaterales, caídas de vehículos de dos ruedas y atropellos. ◆ Alta accidentalidad entre los grupos con más vulnerabilidad: menos de 15 años y de personas mayores (más de 65 años). ◆ Las mujeres sufren menos accidentes de tráfico que los hombres. La estadística muestra que no solo es causado por un menor uso del vehículo privado, sino por una diferencia de conducta respecto los hombres. ◆ La causa principal de los accidentes (22%) es la infracción de las prioridades de paso.
Principales riesgos detectados
◆ Falta de respeto de las señales de prioridad ("stop" i "ceder el paso"), causa principal de colisiones frontolaterales. ◆ Falta de atención/distracciones; causa principal de caídas de vehículos de dos ruedas. ◆ No respetar la distancia de seguridad; causa principal de atascos.

- ◆ En términos generales, se constata una concentración de accidentalidad en los distritos 1 y 3.
- ◆ Total de accidentes: concentración en los Distritos 1 y 3.
- ◆ Atropellos: concentración en los Distritos 1 y 3.
- ◆ Caídas de vehículos de dos ruedas: concentración Distrito 3.

The map shows the Eixample district in Barcelona, characterized by its grid system. The 11 numbered stops of the Eixample Bus Tour are marked with blue circles containing numbers 1 through 11. The route of the tour is indicated by a red line. The map includes street names in Catalan and Spanish, and the bus stops are marked with blue circles containing numbers 1 through 11. A red line indicates the route of the tour.

[illegible][illegible]

Fuente: Guardia Urbana de L'Hospitalet



Policia Nacional

Comisaria de L'Hospitalet de Llobregat

- ◆ 44 funcionarios de policía y 14 funcionarios del servicio administrativo dan servicio en el conjunto de competencias del Cuerpo Nacional de Policía en L'Hospitalet distribuidos en las especialidades de:
 - Policía judicial
 - Información
 - Policía científica
 - Extranjería
 - Documentación esp./extranjería

Servicios Jefatura Superior de Cataluña

- ◆ Las diferentes Brigadas Provinciales, con sede en Barcelona, dan soporte en aquellas intervenciones que requieren de más efectivos para garantizar el éxito de las actuaciones tanto en calidad como en seguridad, como por ejemplo el apoyo de la Brigada Móvil.

Mossos d'Esquadra

Comisaria de L'Hospitalet de Llobregat

- ◆ El Cuerpo de Mossos d'Esquadra ofrece su carta de servicios las siguientes especialidades, para poder dar un servicio integral de policía:
 - Grupo de atención a la víctima
 - Unidad de Investigación y Policía Científica
 - Oficina de Atención ciudadana
 - Seguridad Ciudadana
 - Proximidad
 - Oficina de relaciones con la comunidad

Que, conjuntamente con Guardia Urbana, trabajan de forma coordinada, dando respuesta a la totalidad de requerimientos y problemas del ámbito policial.

Servicios regionales

- ◆ Se cuenta con el apoyo de los servicios regionales de investigación para la resolución de casos de cierta complejidad.
- ◆ La Unidad Regional de Policía Administrativa ejerce sus tareas de control de los servicios y profesionales de seguridad privada, del Juego (bingos, máquinas tragaperras, etc.) y de aquellas actividades económicas que son de interés para la seguridad ciudadana, como es el caso de los hoteles, los establecimientos de compraventa de joyas i oro, las empresas de alquiler de vehículos, etc.
- ◆ El Área Regional de Recursos operativos (ARRO) colabora en el mantenimiento del orden público a las zonas más conflictivas de la ciudad, especialmente en los dispositivos conjuntos.

Servicios centrales

- ◆ Servicios como la BRIMO, la División de Investigación Criminal o los servicios de Información apoyan a los efectivos regionales y de ABP en las actividades policiales que requieren de la más alta especialización de la función policial.

Guardia Urbana

- ◆ Actualmente la plantilla está formada por 375 personas más 21 que están en la escuela hacen un total de 396, la cifra más alta en la historia del Cuerpo.

Departamento de Tráfico

- ◆ Con la unidad de motoristas, la de Movilidad y el Servicio de grúa, el departamento garantiza una movilidad fluida y segura en la ciudad. En coordinación con el Servicio de Movilidad y Vía Pública, trabaja también para conseguir los objetivos medioambientales con el control de las bajas emisiones y la reducción de la accidentabilidad.

Central de mando

- ◆ La central de mando recoge las 24 horas del día la totalidad de requerimientos policiales, urgentes y no urgentes, demandados por la ciudadanía vía telefónica o aplicación de seguridad ciudadana.
- ◆ Trabaja de forma coordinada con el sistema de seguridad pública de Catalunya activando la totalidad de servicios de urgencia que hayan de operar en los diferentes incidentes.

Unidad de Información

- ◆ La Unidad de Información trabaja para obtener todos los datos que una vez analizados, permitan definir con mayor calidad los dispositivos que tienen que dar respuesta a las necesidades de seguridad de la ciudad.

Unidad Instructora de atestados

- ◆ La Unidad Instructora de atestados, trabajando de forma coordinada con el cuerpo de Mossos d'Esquadra, atiende a las víctimas de un delito para que denuncien los hechos, ofreciendo un servicio de atención a la ciudadanía las 24 horas del día.

Contacto con el ciudadano para mejorar

- ◆ La Unidad de Atención Ciudadana y la oficina de Relaciones con la Comunidad son los dos canales de comunicación entre Guardia Urbana y el conjunto de la ciudadanía, entidades vecinales o sociales. Recogen sus demandas para poder dar un servicio de calidad orientado a la resolución de los conflictos que más preocupan a la ciudadanía.

Unidades de Intervención

- ◆ La Unidad de Prevención y Reacción y la Unidad Especial de Intervención ofrecen sus servicios en los requerimientos y servicios planificados de mayor complejidad y peligrosidad en funciones de seguridad ciudadana, reduciendo los riesgos que puede padecer la ciudadanía y los agentes de policía actuantes.



Bomberos de la Generalitat

Parque de bomberos de L'Hospitalet

- ◆ Plantilla de 48 bomberos y un oficial jefe del parque.
- ◆ Dotación mínima de 8 bomberos en servicio continuado durante todo el año.
- ◆ Parque móvil compuesto por:
 - 1 BUL (Bomba Urbana Ligera) de 1500 litros
 - 1 BUP (Bomba Urbana Pesada) de 3000 litros
 - 1 BRP (Bomba Rural Pesada) de 3000 litros
 - 1 AEA (Autoescalera Automática) para trabajos de altura
 - 1 FRV (Furgón de salvamento Vari) con herramientas de trabajo.
 - 1 UPC (Unidad polivalente de carga) de logística.

Servicios externos al Parque

- ◆ Acción de refuerzo ordinario de otros parques de la Región de emergencias (Cornellà, El Prat, Sant Feliu y Sant Boi).
- ◆ Refuerzo puntual de Bomberos de Barcelona.

Protección Civil

- ◆ La Asociación de voluntarios de Protección Civil está formada por 30 voluntarios.
- ◆ 1 turismo, 3 furgonetas, 1 coche 4x4, 1 vehículo transporte material, 2 motos, 1 camión, 1 quad 4x4 i 1 barca de río.
- ◆ Dispone de otros recursos para hacer frente a emergencias, como es una gran carpa, 6 equipos de protección por la actuación contra incendios, equipos de protección para actuaciones con avispas velutinas y también de otras para la retirada y recuperación de abejas.
- ◆ 25 trajes NRBQ nivel 1, 6 nivel 2 i 6 nivel 3.
- ◆ 1 remolque de logística para Centro sanitario avanzado, con 10 literas, 1 remolque cuba polivalente 2500 litros i 1 remolque logístico 500 kg.
- ◆ Material de emergencias sanitarias: 4 literas, 1 equipo oxigenoterapia, 1 AMBU pediátrico, silla para escaleras viviendas, sondas aspiración, DEA, etc.
- ◆ Portátiles de comunicaciones, 1 repetidor y torreta con antena unidireccional 12 mts.
- ◆ Equipamiento de técnicas verticales.
- ◆ 13 toneladas de sal.

Convivencia

TIC Y OGI

- ◆ El teléfono de Incidencias de Convivencia (TIC) atiende al ciudadano, complementa la información y ofrece el equipo de intervención más adecuado.
- ◆ La Oficina de Gestión de Incidencias (OGI) centraliza toda la información relacionada con conflictos y dificultades de convivencia. Sistematiza la información, la analiza y la pone a disposición de los equipos de intervención.

Policía de Convivencia

- ◆ Efectúan el seguimiento de las problemáticas vinculadas al incumplimiento de las ordenanzas y normativas sobre convivencia y/o civismo con un planteamiento estratégico, yendo a las causas subyacentes a las infracciones, poniendo límites y implicando a los actores en las acciones que permitan salir de la situación de incumplimiento normativo.

Equipo de mediación comunitaria

- ◆ Tienen como finalidad prevenir y gestionar los conflictos de convivencia para evitar sus consecuencias negativas impulsando la responsabilización de la comunidad en la gestión de los mismos y la cohesión social.

Equipo de Soporte a las Comunidades

- ◆ Ofrece apoyo a las comunidades vecinales con dificultades de organización y/o convivencia, promoviendo la participación de las personas en la organización de la comunidad. Facilita el debate y diálogo entre los vecinos y asesora sobre derechos y deberes individuales y colectivos en relación con la comunidad, sean o no propietarios.

Equipo de Civismo

- ◆ Informan y sensibilizan sobre la ordenanza de civismo y convivencia, velando por el buen uso de los espacios públicos con la finalidad de garantizar el disfrute de los espacios compartidos por el conjunto de la ciudadanía.

Red de Conciliadores

- ◆ Detectan y gestionan conflictos de forma voluntaria en sus ámbitos comunitarios de referencia. Complementan las actuaciones de la Oficina de Gestión de la Convivencia estableciendo complicidades y proyectos compartidos.

Facilitadores de ocio nocturno

- ◆ Observan y detectan conflictos vinculados al ocio nocturno. Establecen vínculos que favorecen vías de comunicación entre comerciantes y usuarios, sensibilizando las personas respecto a las consecuencias negativas del incivismo al ocio nocturno.

2

Objetivos

- ⇒ Seguridad ciudadana
- ⇒ Convivencia
- ⇒ Emergencia Civil
- ⇒ Seguridad viaria
- ⇒ Medios de prevención y reacción



1. Alinear las acciones policiales de prevención de la seguridad ciudadana y las de promoción de la convivencia

- ◆ Si bien es cierto que delincuencia e incivismo son realidades diferentes, también lo es que la presencia y las actuaciones policiales pronto tienen un efecto neutralizador hacia ambas realidades disruptivas de la convivencia en los barrios de la ciudad. Con una correcta planificación se pueden generar sinergias que maximizan el impacto del trabajo de los cuerpos policiales.

2. Mejorar el sistema de seguridad en la ciudad

- ◆ El sistema de seguridad en L'Hospitalet de Llobregat está conformado por los cuerpos policiales que trabajan en él pero también por los procedimientos bajo los que actúan, las herramientas que tienen para coordinarse y los recursos materiales y tecnológicos a su disposición.
- ◆ Los diferentes componentes del sistema son permanentemente susceptibles de mejora, en tanto que los actores que lo componen y el escenario delictivo están en constante evolución y sometidos a variables dinámicas.

3. Reducir el número de delitos

- ◆ La crisis sanitaria ha propiciado un escenario en el cual durante el 2020 disminuyó de forma muy notable los delitos acaecidos en la ciudad, mayormente a causa primero del bloqueo y después de la disminución de la movilidad de las personas. Durante el 2021 se recuperó parte de aquella disminución, pero sin llegar a lograr los niveles delictivos del 2019 [aproximadamente se ha consolidado una reducción del 13% de delitos durante el 2021 respecto del 2019].
- ◆ Hace falta hacer esfuerzos para no permitir que el número de delitos vuelva a equipararse al existente en época pre-pandémica, manteniendo la presión sobre los actores delictivos y asegurando una presencia continuada en la calle y un mantenimiento o incluso incremento de la capacidad operativa de los cuerpos policiales que trabajan en la ciudad.

4. Contener el incremento de los robos en interior de vehículos

- ◆ Juntamente con las estafas, los robos dentro de los vehículos aparcados en espacios públicos o privados de la ciudad han sido los tipos delictivos que se han incrementado en la ciudad en los últimos tres años. Es necesario actuar sobre los espacios de L'Hospitalet en que más incidencia se ha constatado, con más presencia policial en las franjas horarias de más incidencia.
- ◆ La investigación y control de los autores de estos delitos ha de convertirse en fundamental en la planificación de la estrategia a seguir.

5. Mejorar la prevención de las estafas

- ◆ La irrupción de las compras por Internet en los últimos años, impulsadas todavía más por la crisis sanitaria y las restricciones de movilidad, han ido acompañadas de un incremento de actividad delictiva en el ámbito patrimonial. El aumento de un 17% de las estafas en los últimos 36 meses ha constatado la importancia del mundo virtual como un nuevo escenario creciente para los enriquecimientos injustos derivados de engaños relacionados con acciones como el *phishing*, el uso fraudulento de medios de pago electrónicos, la venta de productos y servicios inexistentes, etc.
- ◆ En esta situación, la investigación especializada por los cuerpos competentes y la concienciación y formación de la ciudadanía han de ser los principales instrumentos de acción, especialmente dirigidos a los colectivos más vulnerables, como las personas mayores.

6. Mejorar la eficacia policial a los ámbitos territoriales más problemáticos

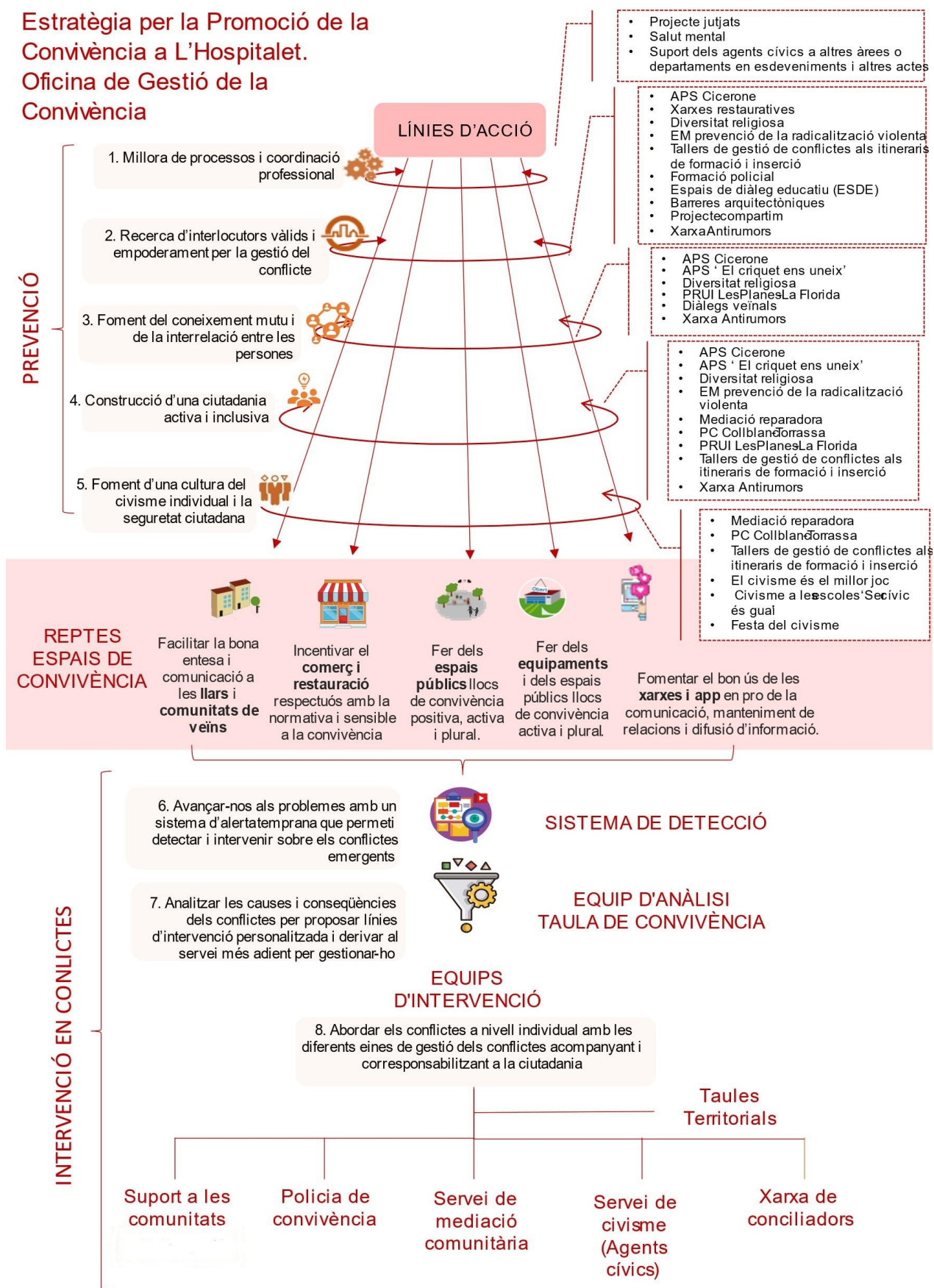
- ◆ Es necesario trabajar con mapas delictivos y de acciones incívicas para tener un buen conocimiento de la realidad de la ciudad y trabajar de forma planificada y transversal entre cuerpos policiales y otros servicios municipales, con un seguimiento continuado y el redireccionamiento de las acciones atendiendo a sus resultados.

7. Mantener la proactividad en el control de armas y drogas a los espacios públicos

- ◆ El incremento de dispositivos policiales con presencia intensiva de agentes de policía en los espacios públicos más conflictivos durante el verano del 2021 ha comportado un incremento muy notable de la detección de infracciones administrativas relacionadas con armas y drogas, apuntando a la conveniencia de continuar con este tipo de acciones para mejorar la seguridad de la ciudadanía que hace uso de estos espacios.



Estratègia per la Promoció de la Convivència a L'Hospitalet. Oficina de Gestió de la Convivència



OBJETIVOS. Emergencia civil



1. Mejorar la coordinación

- ◆ Es necesario implementar acciones que mejoren la coordinación de bomberos con los servicios municipales que también intervienen en la emergencia.

2. Mejorar las acciones de prevención

- ◆ Consolidar la difusión de consejos de prevención y protección contra incendios en viviendas, a partir de la planificación conjunta en los diferentes servicios municipales implicados, y dirigida al conjunto de la población y especialmente vinculados con los servicios sociales, escuelas y otros establecimientos del municipio conjuntamente con los responsables municipales.

3. Lograr un buen conocimiento de los riesgos de accidentalidad doméstica en la ciudad

- ◆ Es necesario explorar fórmulas de colaboración entre el Ayuntamiento y el parque de bomberos para el estudio de las principales problemáticas relacionadas con la seguridad (safety) en el municipio y, posteriormente, fijar líneas de trabajo para reducir los riesgos.

4. Monitorizar y controlar el avance de la avispa Velutina

- ◆ La tendencia de asentamiento de esta especie invasora en nuestro entorno recomienda no bajar la guardia y proseguir con las actuaciones que se venían desarrollando.
- ◆ Es necesario realizar acciones informativas para concienciar a la ciudadanía de los riesgos que comportan e incrementar las capacidades de detección de riesgos.

5. Asegurar las capacidades de respuesta a los escenarios de crisis sanitarias

- ◆ Los servicios de protección civil municipales han de contar con recursos materiales suficientes para hacer frente a posibles empeoramientos de la pandemia Covid-19.

6. Implementar una organización profesionalizada de Protección Civil al Ayuntamiento

- ◆ Es necesario conformar una Sección de Protección Civil y dotarla de recursos humanos y materiales suficientes para su funcionamiento.
- ◆ Implementar un sistema de dirección planificada atendiendo las necesidades, los riesgos y los objetivos a alcanzar en este ámbito de la seguridad de la ciudad.

7. Mantener actualizado el conjunto de planes de emergencia de la ciudad

- ◆ Se establece como objetivo prioritario la redacción actualizada del documento único de Protección Civil Municipal (DUPROCIM), adecuándolo a los riesgos y capacidades actuales.

8. Promover un sistema robusto, completo y coordinado de equipos de videovigilancia en la ciudad

- ◆ Es necesario contar con un censo de los equipos existentes, asegurar su correcto mantenimiento y ampliarlos cuando proceda.

9. Implementar un sistema integrado de seguridad de edificios y equipamientos municipales.

- ◆ Se promoverán acciones para mejorar la seguridad de las instalaciones que son responsabilidad del consistorio.

OBJETIVOS. Seguridad viaria



1. Promocionar un cambio modal en el transporte hacia modelos más sostenibles y seguros

- ◆ Es necesario garantizar que los modos más sostenibles también sean los más seguros.

2. Conseguir una red viaria más segura y eficiente para los usuarios

- ◆ Es necesario mejorar los entornos con concentración de accidentes o sensación de inseguridad.
- ◆ Es necesario mejorar la infraestructura específica para usuarios vulnerables.
- ◆ Se intentará integrar la seguridad viaria en la planificación del uso del suelo y de la movilidad.

3. Proteger a los usuarios de la movilidad y control eficaz de las conductas de riesgo

- ◆ Se propone reducir el consumo de alcohol, drogas y psicofármacos en la conducción.
- ◆ Es necesaria una vigilancia y control efectivos de los comportamientos de riesgo.

4. Facilitar el aprendizaje de la movilidad segura

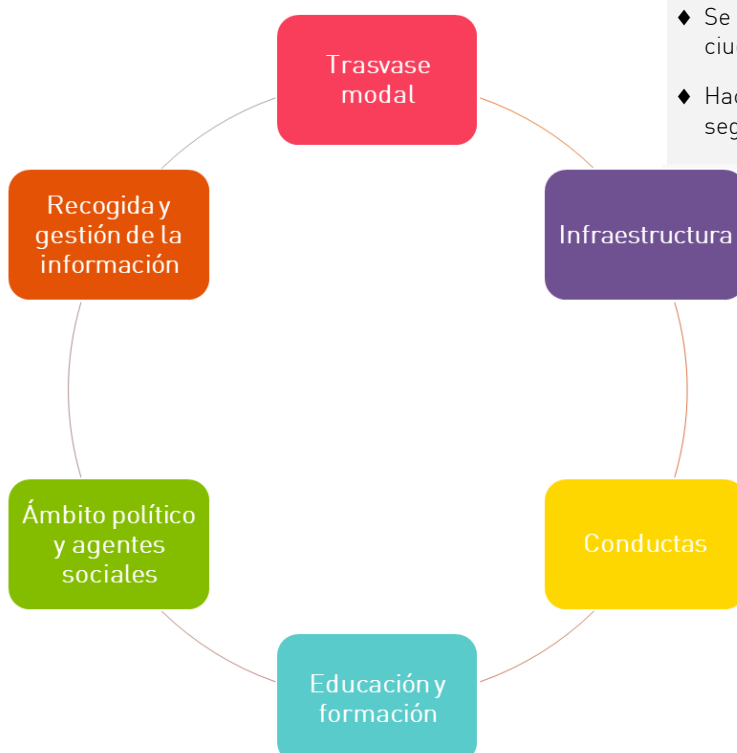
- ◆ Desplegando y promocionando un currículum de movilidad segura que acompañe las personas en su trayectoria como a usuarios de la movilidad.
- ◆ Diseñando estrategias de comunicación que fomenten una cultura de la seguridad viaria.
- ◆ Es necesario buscar la mejora de las competencias de los conductores.

5. Involucrar y coordinar entidades públicas y privadas

- ◆ Es necesario definir una política municipal con un posicionamiento sobre la seguridad viaria. Campañas de difusión periódicas por parte del Ayuntamiento.
- ◆ Incorporando los Vehículos de movilidad Personal a la Ordenanza de circulación de vehículos y peatones.
- ◆ Fomentando acuerdos con asociaciones y entidades para realizar acciones conjuntas de mejora de la seguridad viaria.

6. Mejorar la gestión de la información y procesos de análisis de la accidentalidad

- ◆ Se pretende mejorar el análisis de la accidentalidad de la ciudad.
- ◆ Hace falta encontrar otras herramientas de trabajo en seguridad viaria.





1. Incrementar las capacidades policiales en la prevención y la resolución de conflictos e incidentes complejos

- ◆ La modificación de algunos barrios en cuanto a su composición demográfica y al uso que se hace de los espacios públicos hace necesario adecuar las capacidades policiales.
- ◆ Especialmente en los últimos dos años, se ha constatado también una diferente interacción de parte de la ciudadanía con los agentes de policía, a menudo poniendo en cuestión la autoridad de los mismos y dificultando su función en los espacios públicos.
- ◆ Son múltiples los espacios de la ciudad en los cuales los agentes de policía a menudo tienen que enfrentarse a intervenciones con un número importante de personas que no respetan sus indicaciones, siendo necesario una actuación con equipos capacitados expresamente para este tipo de intervenciones, tanto en lo que se refiere a su composición (número de agentes), como formación, herramientas disponibles y elementos de protección.

2. Incrementar las capacidades policiales con mejoras tecnológicas

- ◆ Los avances informáticos y en el ámbito de las comunicaciones permiten modificar muchos de los procedimientos que históricamente habían estado intensivos en el uso de los recursos humanos, liberando capacidad operativa para hacer frente a las crecientes necesidades de la ciudad en el ámbito de la seguridad ciudadana y la convivencia.

3. Adecuar el nivel de presencia de la GULH a las necesidades de la ciudad

- ◆ Los cambios de dinámicas sociales y familiares de los vecinos están conformando, año tras año, un escenario diferente del que la ciudad había afrontado en décadas pasadas. Los conflictos de convivencia y seguridad se concentran cada vez más en las horas de la tarde y primeras horas de la noche, al igual que en el fin de semana.
- ◆ Las dinámicas laborales y las procedencias étnicas y geográficas de los vecinos también están conformando una realidad a los espacios públicos muy diferentes del existente años atrás durante los meses de verano, en que la población de la ciudad disminuía de forma importante. Ahora, por el contrario, en esa época se constata un uso muy intensivo de ciertas plazas y parques en algunas zonas de la ciudad.
- ◆ Hace falta, por tanto, adaptar la capacidad operativa policial a los días, horarios y épocas del año en que más necesaria es.

4. Incrementar la capacidad operativa de los cuerpos policiales en la ciudad

- ◆ Las estadísticas de empadronamiento de la ciudad muestran un incremento lento pero continuado de la población residente. Además, en los últimos años se ha consolidado el núcleo económico del sur de la ciudad, en el que el gran centro comercial que se ha situado y la actividad ferial del entorno comporta una importante población flotante que se suma a la de los residentes y, por tanto, necesita de una mayor capacidad operativa de la policía.
- ◆ Durante los últimos años también se han consolidado nuevas infraestructuras del transporte, sumándose diversas estaciones de transporte que comporten espacios idóneos para ciertas actividades delictivas, como es la asociada a los hurtos, que solo se puede atender con una mayor y continuada presencia policial.
- ◆ Otros factores transformadores de la ciudad también apuntan hacia la misma necesidad, como por ejemplo el caso de las crecientes diferencias de renta, de orígenes étnicos o de edades de los vecinos, que muy frecuentemente son factores que coadyuvan a los conflictos de convivencia, como el resto de desigualdades observadas en la ciudad y en su entorno más inmediato.
- ◆ Se establece una plantilla mínima entorno a los 800 efectivos entre los tres cuerpos policiales.

800

5. Profesionalizar la actividad de control del tráfico

- ◆ El control del tráfico y de las normas que lo regulan en la ciudad de L'Hospitalet es una tarea nuclear de la Guardia Urbana de la ciudad en la que colabora la PG-ME. Es necesario, por tanto, que la policía local cuente con una estructura robusta y bien dimensionada para encarar esta responsabilidad, vital para la movilidad segura y sostenible de los vecinos.
- ◆ Se establecerán objetivos de reducción de la siniestralidad, acciones concretas en formato de campañas de control siguiendo las directrices del *Servei Català del Trànsit* y conformando un sistema de indicadores de la actividad policial, el nivel de infracciones y las características de los accidentes acaecidos en las vías de la ciudad.

6. Adecuar a las necesidades el equipamiento del Parque de Bomberos

- ◆ El Ayuntamiento colaborará con el parque de bomberos para asegurar la disponibilidad de los recursos materiales necesarios para su buen funcionamiento.

3

Acciones

- ⇒ Seguridad ciudadana
- ⇒ Convivencia
- ⇒ Emergencia civil
- ⇒ Seguridad viaria
- ⇒ Medios de prevención y reacción



ACCIONES	INDICADORES
1. Alinear las acciones policiales de prevención de la seguridad ciudadana y las de promoción de la convivencia	
◆ Incrementar el número de operativos conjuntos de las tres policías en las zonas con mayor conflictividad, actuando de forma estrecha con la Oficina de Sanciones y la sección de Convivencia y Civismo. ◆ Ampliar las intervenciones en el ámbito de la convivencia como un elemento más de la seguridad ciudadana. ◆ Mejorar los resultados en las actuaciones contra las ocupaciones de viviendas y locales de carácter mafioso. ◆ Recuperar posesión de viviendas públicas en coordinación con juzgados y fiscalía. ◆ Impulsar un departamento de Convivencia que comporte un incremento de recursos policiales dedicados a este ámbito y una mejora de la coordinación con los servicios de la Sección de Convivencia y Civismo. ◆ Incrementar el número de controles, actas y sanciones en el espacio público y los establecimientos.	◆ Actuaciones realizadas por Guardia Urbana. ◆ Actuaciones conjuntas realizadas con PG-ME, CNP e Inspección de Trabajo. ◆ Denuncias por infracciones de Civismo. ◆ Denuncias a establecimientos infractores. ◆ Quejas vecinales. ◆ Reuniones con representantes vecinales y de comerciantes.
2. Mejorar el sistema de seguridad en la ciudad	
◆ Incrementar el número e intensidad de los dispositivos conjuntos entre cuerpos policiales. ◆ Planificación Junta Local de Seguridad y Mesa de Coordinación Operativa. ◆ Realizar y actualizar continuamente el mapa delincencial de la ciudad. ◆ Intercambio diario de novedades relevantes. ◆ Integración al sistema de emergencias CAT 112.	◆ Número de Juntas Locales de Seguridad y Mesas de Coordinación Operativa ◆ Número de dispositivos conjuntos de Mossos d'Esquadra, Policía Nacional y Guardia Urbana. ◆ Integración en el 112
3. Reducir el número de delitos	
◆ Incrementar la presencia de patrullas en la calle en las horas y lugares de mayor incidencia delictiva. ◆ Seguimiento continuado de los mapas delincuenciales, análisis y la correspondiente planificación operativa conjunta entre GULH i PG-ME. ◆ Impulsar equipos conjuntos de investigación entre PG-ME i GULH.	◆ Patrullas operativas ◆ Mesas de Coordinación Operativa ◆ Investigaciones conjuntas



ACCIONES	INDICADORES
4. Contener el incremento de los robos en interior de vehículos	
◆ Trabajar de forma continuada los mapas de calor de esta tipología delictiva, estudiando los días de la semana y los horarios con mayor incidencia. ◆ Planificar dispositivos preventivos con personal de paisano en los espacios y momentos con mayor incidencia. ◆ Incrementar la presencia uniformada de forma coordinada con las acciones de paisano, estableciendo planificación de servicios en los turnos y días más apropiados. ◆ Identificación de los autores más frecuentes en este ámbito delictivo y coordinación entre PG-ME y GULH para intentar aportar el máximo de prueba en los atestados policiales.	◆ Robos en el interior de vehículos ◆ Detenidos por robo en el interior de vehículos ◆ Dispositivos de prevención
5. Mejorar la prevención de las estafas	
◆ Charlas informativas en casales de personas mayores. ◆ Charlas informativas a alumnos de centros educativos de la ciudad. ◆ Intensificación de las investigaciones.	◆ Número de estafas ◆ Acciones de formación y concienciación
6. Mejorar la eficacia policial en los ámbitos territoriales más problemáticos	
◆ Confección semanal de mapas delincuenciales. ◆ Análisis conjunto de los datos delictivos y de los resultados policiales entre PG-ME y GULH. ◆ Redirección continuada de las acciones policiales preventivas, cuando proceda.. ◆ Planificación de servicios de patrullaje ordinario y también de las unidades de prevención atendiendo a las conclusiones de los análisis.	◆ Número de delitos ◆ Mesas de Coordinación Operativa
7. Mantener la proactividad en el control de armas y drogas en los espacios públicos	
◆ En los <i>briefings</i> y en la planificación operativa ordinaria se promoverá la actividad policial proactiva en los espacios y momentos con mayor volumen de incidentes de seguridad o incivismo. ◆ Promoción de dispositivos policiales en los espacios de la ciudad más conflictivos, atendiendo los mapas delincuenciales y las quejas vecinales, con acciones policiales proactivas.	◆ Número de personas identificadas ◆ Número de vehículos identificados ◆ Denuncias per tenencia de armas ◆ Denuncias por tenencia o consumo de drogas



ACCIONES PREVENTIVAS	INDICADORES
1. Mejora de procesos y Coordinación profesional	
♦ Proyecto Juzgados. Establecimiento de un protocolo de coordinación con juzgados, servicios sociales y otros agentes que puedan estar implicados en temas de deshaucios. ♦ Proyecto Salud Mental. Busca promover una mejor coordinación entre los técnicos que trabajan la Salud Mental (Servicios Sociales municipales, CAPs, Salud Mental) y la unidad de Convivencia para buscar la mejora de la calidad de vida de personas afectadas con alguna enfermedad mental y gestionar los problemas de convivencia que se dan a las comunidades de vecinos. ♦ Acciones coordinadas de los agentes cívicos con otros departamentos. Mayor implicación de este instrumento para implementar acciones con Guardia Urbana y el Servicio de Movilidad y Vía Pública. ♦ Formación policial. Desde el año 2017 se están organizando talleres de 8 horas a toda la plantilla de la GU con la finalidad de dar a conocer el trabajo que se hace desde la Unidad de Convivencia. En especial, el servicio de mediación, refuerza herramientas que se pueden utilizar en procesos de mediación (analizar conflictos, herramientas para gestionarlos, como se estructura un proceso de mediación, etc.).	♦ Reuniones y contactos ♦ Implementación de protocolo con juzgados ♦ Casos de personas con enfermedades mentales ♦ Número de personas vulnerables beneficiadas. ♦ Dispositivos conjuntos de los agentes cívicos ♦ Número de personas que reciben la formación ♦ Número de talleres formativos.
2. Empoderar la comunidad para la gestión del conflicto	
♦ Proyecto Compartimos. Dinamización de talleres formativos en materia de organización y convivencia para comunidades de propietarios dirigidas al conjunto del vecindario. ♦ Barreras arquitectónicas. Se atienden casos de personas que tienen alguna dificultad para poder salir de casa (a menudo muy grandes o con movilidad reducida) y que necesitan saber como pueden mejorar la accesibilidad a su piso en el edificio donde viven. ♦ Proyecto de mejora de la convivencia en las comunidades de vecinos con viviendas ocupadas. Acompañamiento al conjunto del vecindario-para potenciar el conocimiento entre las personas y el sentimiento de pertenencia a la comunidad ♦ Red de Conciliadoras y Conciliadores Comunitarios. Constitución de un grupo de personas significativas de la comunidad para la detección y gestión de conflictos en sus ámbitos comunitarios de referencia. Diseño e implementación de actuaciones compartidas (de prevención y de intervención) con líderes comunitarios.	♦ Número de talleres a comunidades ♦ Número de comunidades atendidas ♦ Número de asistentes a reuniones y talleres ♦ Disminución consultas de supresión de barreras arquitectónicas ♦ Disminución de barreras arquitectónicas en las comunidades de vecinos. ♦ Derivaciones de los casos detectados ♦ Personas participantes ♦ Número de conciliadoras y conciliadores comunitarios



ACCIONES PREVENTIVAS	INDICADORES
3. Fomento del conocimiento mutuo y la interrelación entre personas	
♦ Diálogos vecinales. Mesas de diálogo que ponen en relación personas que con diferentes visiones de un mismo tema a tratar dentro de una misma zona, con diferentes comunidades de vecinos o dentro de una comunidad vecinal. Confluyen las relaciones intergeneracionales, diversidad cultural, diversidad religiosa, etc. ♦ APS Cicerone. Dirigido al alumnado de nueva llegada a los institutos. A través de diversas acciones de acogida y acompañamiento se acerca favorecer la inclusión y la mejora de la integración del alumnado recién llegado, teniendo en cuenta la diversidad, las dificultades y las potencialidades de cada chico y chica. El grupo recibe una formación sobre el hecho migratorio en sus diversas dimensiones así como sobre gestión del conflicto y comunicación, para después liderar actuaciones dentro y fuera del centro, donde se propicia el intercambio con sus y las estudiantes de nueva llegada. ♦ Diversidad religiosa. Participación en diferentes acciones propuestas para la entidad <i>Fòrum L'Hospitalet</i> reforzando los vínculos con los diferentes líderes religiosos de la ciudad, propiciando espacios de llegada y promoviendo la participación de agentes de la comunidad en las diferentes celebraciones. Se busca el mantenimiento de vínculos con los líderes de las religiones minoritarias de la ciudad con la finalidad de prevenir y gestionar posibles conflictos.	♦ Número de actividades realizadas y participantes ♦ Alumnos participantes y sesiones de formación ♦ Actos de promoción de la diversidad religiosa ♦ Número de referentes de las minorías religiosas
4. Construir una ciudadanía activa e inclusiva	
♦ Red anti rumores. Red de agentes para la convivencia a la ciudad que busca luchar contra los estereotipos, los prejuicios y los falsos rumores a diferentes niveles: religiosa, funcional, sexual, psicoafectiva, etc. a través de la sensibilización y del fomento de los espacios de interacción que favorezcan el conocimiento mutuo y la convivencia. ♦ Plan de Regeneración Integral de Les Planes—La Florida. Elaboración de una estrategia que integre las intervenciones de carácter urbanístico con las de carácter social, económico y ambiental, implicando a las comunidades de residentes de La Florida - Les Planes en el proceso de transformación y mejora del barrio. Participación en las comisiones de "Educación, Cultura, Servicios Sociales, Salud y Convivencia" y "Urbanismo, Vivienda y Dinamización Económica" ♦ Estrategia Municipal de Prevención de los Extremistas Violentos. Trabajo en red para prevenir, detectar e intervenir en situaciones de procesos incipientes de radicalización violenta, centrada en tres líneas de trabajo: Capacitación de la ciudadanía y profesionales, coordinación entre Mossos d'Esquadra y equipo técnico municipal y Coordinación con Servicios Penitenciarios para la vuelta de presos con indicadores de radicalización.	♦ Agentes que forman parte de la Red Anti rumores ♦ Número de acciones desarrolladas ♦ Número de participantes de la red ♦ Número de reuniones del PRUI ♦ Acciones desarrolladas dentro del PRUI ♦ Personas participantes ♦ Número de formaciones ♦ Número de reuniones



ACCIONES PREVENTIVAS

INDICADORES

5. Fomento de una cultura del civismo individual y la seguridad ciudadana

- ◆ **Proyecto "Ser cívic és guai".** Talleres en centros educativos para trabajar los valores de la convivencia y el civismo en la ciudad. Potenciar las buenas prácticas de los hábitos cívicos en las relaciones personales y en el uso de los bienes comunes y de los servicios públicos. Fomentar el diálogo a la hora de resolver conflictos. Recursos para trabajar al aula y detectar las conductas incívicas que dificultan el día a día de las personas.
- ◆ **Fiesta del civismo.** Actividad festiva en el Parque de Can Buxeres con los alumnos que han participado durante el curso en la campaña "Ser cívic és guai".
- ◆ **Mediación reparadora.** Circuito administrativo de medidas alternativas a la sanción cuando una persona comete una primera infracción de la Ordenanza de Civismo y la Convivencia. Trabajo socio-educativo con los infractores. Dependiendo del itinerario reparador que la persona infractora propone se buscan las entidades y/o agentes que pueden acoger su iniciativa.
- ◆ **El Civismo es el mejor juego.** Realización de actividades lúdicas y recreativas para infantes y jóvenes en diferentes plazas y distritos de la ciudad, buscando trabajar temas relacionados con el civismo y una convivencia positiva en el espacio público.

- ◆ Talleres y formaciones realizadas en colegios
- ◆ Número de participantes en las actividades
- ◆ Número de escuelas participantes
- ◆ Personas infractoras participantes en la mediación reparadora
- ◆ Acciones reparadoras realizadas.
- ◆ Número de reincidencias de personas infractoras que hayan pasado por la mediación reparadora
- ◆ Participantes en actividades lúdicas
- ◆ Número de actividades realizadas en la calle

ACCIONES REACTIVAS: DETECCIÓN - ANÁLISIS - INTERVENCIÓN





ACCIONES	INDICADORES
1. Mejorar la coordinación	
◆ Mantener el contacto continuado a lo largo del año ◆ Definir interlocutores únicos permanentes ◆ Promover acciones de coordinación	◆ Reuniones de coordinación Bomberos-Ayuntamiento
2. Mejorar las acciones de prevención	
◆ Hacer campañas de comunicación en el ámbito de la prevención de accidentalidad en viviendas.	◆ Número de campañas ◆ Impactos comunicativos
3. Lograr un buen conocimiento de los riesgos de accidentalidad doméstica en la ciudad	
◆ Promover un estudio conjunto entre Bomberos y el Ayuntamiento para mejorar el conocimiento de la realidad de la ciudad, en términos de riesgos.	◆ Confección del estudio y actualización bianual del mismo
4. Monitorizar y controlar el avance de la avispa Velutina	
◆ Hacer acciones comunicativas para información de la ciudadanía ◆ Promover acciones efectivas de control ◆ Hacer acciones de conservación de la abeja autóctona	◆ Impactos comunicativos ◆ Acciones de control ◆ Acciones de protección de abeja autóctona
5. Asegurar las capacidades de respuesta a los escenarios de crisis sanitarias	
◆ Promover la dotación de Equipos de Protección Individuales para la Asociación de Voluntarios de Protección Civil de L'Hospitalet de Llobregat ◆ Promover la adquisición y mantenimiento en buenas condiciones de elementos para la desinfección de espacios. ◆ Posibilitar la formación de los voluntarios	◆ Adquisición y mantenimiento de material ◆ Formaciones recibidas



ACCIONES	INDICADORES
6. Implementar una organización profesionalizada de Protección Civil en el Ayuntamiento	
◆ Conformar una Sección de Protección Civil y dotarla de personal ◆ Implementar un sistema de dirección planificada	◆ Dotación de la plaza de jefe de Sección. ◆ Plantilla asignada a la sección
7. Mantener actualizado el conjunto de planes de emergencia de la ciudad	
◆ Actualizar el Documento Único de Protección Civil Municipal ◆ Establecer un eficaz sistema de emergencias y activación de recursos en la ciudad en el ámbito de la Protección Civil.	◆ Documentos actualizados ◆ Comunicaciones de emergencia gestionados a nivel interno municipal ◆ Comunicados de emergencia gestionados con la ciudadanía
8. Promover un sistema robusto, completo y coordinado de equipos de videovigilancia en la ciudad	
◆ Realizar un censo y auditoria de equipos existentes en la ciudad: ubicación, tecnología, necesidades de mejora, necesidades de mantenimiento, conectividad, etc. ◆ Poner al día el funcionamiento de todos los equipos existentes. ◆ Asegurar el mantenimiento continuado de todos los equipos. ◆ Valorar necesidades de ampliación de equipos de acuerdo con las peticiones vecinales y la realidad de la conflictividad de convivencia y seguridad en la ciudad. ◆ Concentrar el liderazgo del sistema en un único servicio municipal que trabaje con el resto de servicios interesados.	◆ Realización del censo y auditoria de equipos ◆ % de equipos con conectividad ◆ Constitución de un servicio responsable de este ámbito de actividad
9. Implementar un sistema integrado de seguridad de edificios y equipamientos municipales.	
◆ Realizar un censo de equipos existentes en la ciudad: ubicación, tecnología, necesidades de mejora, necesidades de mantenimiento, conectividad, etc. ◆ Poner al día el funcionamiento de todos los equipos existentes. ◆ Asegurar el mantenimiento continuado de todos los equipos. ◆ Valorar necesidades de ampliación de equipos. ◆ Concentrar el liderazgo del sistema en un único servicio municipal que trabaje con el resto de servicios interesados.	◆ Realización del censo y auditoria de equipos ◆ % de equipos con conectividad ◆ Constitución de un servicio responsable



ACCIONES	INDICADORES
1. Promocionar un cambio modal en el transporte hacia modelos más sostenibles y seguros	
◆ Hacer más atractivo el uso de la bicicleta conformando una completa red ciclable en la ciudad. ◆ Incentivar el uso de la bicicleta promoviendo espacios seguros para su aparcamiento. ◆ Incrementar el espacio de aceras y las calles de plataforma única. ◆ Promover los itinerarios a pie, bicicleta y vehículos de movilidad personal dentro de la ciudad. ◆ Hacer más competitivo el transporte público respecto del privado.	◆ Kilómetros de carril bici en la ciudad ◆ Puntos de aparcamiento seguro de bicicleta ◆ Nuevos metros cuadrados de aceras ◆ Nuevas calles de plataforma única ◆ Actuaciones de promoción de itinerarios a pie
2. Conseguir una red viaria más segura y eficiente para los usuarios	
◆ Mejorar los entornos con concentración de accidentes o sensación de inseguridad incorporando criterios adicionales en su detección. Se promoverá el análisis con mapas de calor con densidad de accidentes para identificar aquellas zonas o entornos con más accidentalidad y dónde priorizar las actuaciones. ◆ Detectar puntos de concentración de accidentes y atropellos con víctimas. Una vez detectadas las zonas de riesgo también se trabajarán otros factores diferenciadores, a más a más de los modos, como pueden ser las causas comunes de siniestros. Se ponderará la prioridad de actuación en función de la gravedad de los accidentes. ◆ Realización de un inventario de pasos de peatones. Estudio de los entornos donde falta paso de peatones y de las condiciones de visibilidad mutua entre peatones y conductores. Valoración de la semaforización actual de los pasos. Estudio de las anchuras libres de paso para los patones. ◆ Mejorar la seguridad de la infraestructura para peatones aplicando las medidas de mejora de la infraestructura para peatones recogidas en el PMUS. Definición de una red de itinerarios de peatones. Ampliación de la superficie destinada a peatones. Aplicación al espacio público de las zonas 30 y control de esta velocidad. ◆ Mejorar la seguridad de la infraestructura ciclista. L'Hospitalet de Llobregat dispone de una oferta de infraestructura ciclista formada en su mayoría por calles pacificadas. Se hará una mejora de la seguridad de la red interviniendo en su discontinuidad y en los tramos con deficiencias. ◆ Incrementar el uso de la pintura para la mejora de la seguridad en las intersecciones. Se ha detectado un déficit del uso de elementos físicos o visuales para la delimitación del espacio para el vehículo privado, especialmente en cruces. En un ámbito territorial, donde la planificación urbanística y de movilidad históricamente se ha articulado alrededor del vehículo privado (el coche), es necesario revertir y comenzar una serie de medidas que reduzcan el espacio para el vehículo y lo ganen para los modos de transporte no motorizados, peatones y bicicletas. ◆ Hacer un catálogo de actuaciones con criterios de movilidad segura. Realizar un vademécum a cumplir para los diferentes proyectistas que actúan en la ciudad, tales como: configuración de las vías y la sección viaria con criterios de movilidad segura, en la creación de zonas pacificadas, visibilidad en intersecciones y seguridad en pasos de peatones, criterios de accesibilidad a la red peatonal, correcta iluminación nocturna en pasos de peatones, en el diseño y trazado de la red de carriles de bicicleta del municipio, moderación de la velocidad en zona urbana con medidas físicas, señalización viaria urbana de acuerdo a la normativa vigente, etc.	◆ Confección de mapas de concentración de accidentes. ◆ Actuaciones en zonas de concentración de accidentes. ◆ Realización del inventario de pasos de peatones ◆ Denuncias velocidad en zonas 30 ◆ Actuaciones de señalización en intersecciones. ◆ Confección del catálogo de actuaciones con criterios de seguridad viaria.



ACCIONES	INDICADORES
3. Proteger a los usuarios de la movilidad, controlando eficazmente las conductas de riesgo	
◆ Campañas periódicas de vigilancia y control de consumo de alcohol y drogas. A partir del calendario coordinado del <i>Servei Català del Trànsit</i>. ◆ Campañas recurrentes a entornos prioritarios de vigilancia de la velocidad de circulación. Se priorizarán unos entornos de control preventivo en función de donde se han detectado accidentes con infracciones de la velocidad límite y accidentes con circulación a velocidad inadecuada y se implementará el uso de los radares fijos. ◆ Incrementar el control de infracciones de la semaforización. En los puntos más críticos de infracción se fortalecerán los controles dinámicos preventivos por parte de Guardia Urbana y se implementará la tecnología del foto-rojo. ◆ Reducir las infracciones de las prioridades de paso. Se fortalecerán los controles dinámicos preventivos por parte de Guardia Urbana. Se realizarán campañas informativas orientadas en este tipo de infracciones y sus consecuencias. ◆ Campañas en entornos prioritarios de vigilancia de distracciones al volante. ◆ Promover el respeto a los pasos de peatones. En los puntos más críticos de este tipo de infracción: Fortalecer controles dinámicos preventivos por Guardia Urbana. Se estudiará el refuerzo de la señalización vertical y horizontal. Se trabajará en la mejora de la visibilidad en la intersección; por ejemplo, eliminando plazas de estacionamiento de turismos, carga y descarga o contenedores antes de un paso de peatones. Se harán controles de velocidad mensuales o bimensuales para los controles de velocidad en tramos o puntos identificados como de riesgo específico de atropellos. ◆ Campaña de convivencia de vehículos-patinetes-peatones. Incidir con acciones de sensibilización y concienciación sobre la responsabilidad compartida de los usuarios de la vía pública. Concienciar sobre el hecho que los conductores de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) tienen que hacer un buen uso del espacio público y estar dirigida a aumentar los comportamientos responsables, la convivencia, la solidaridad y el respeto, con el objetivo de reducir el número de accidentes, tanto de peatones como de los propios conductores de VMP. También se pretende trabajar sobre los peatones, especialmente niños y ancianos, haciendo énfasis en los pasos de peatones, semáforos y cruces con carriles bici y VMP. ◆ Incorporar a las Ordenanzas municipales nuevos aspectos reguladores de vehículos de movilidad personal. ◆ Actuar sobre la accidentalidad de motoristas. Incrementando o reorientando las acciones de control preventivo, con los siguientes criterios: Implantación de radares atendiendo a la siniestralidad de les motos, campañas coordinadas de localización de vehículos con manifiesta intención de eludir los sistemas de vigilancia, acciones de vigilancia sobre zonas de conducción temeraria o pseudo-deportiva, tolerancia cero a la falta de respeto a la disciplina semafórica, adelantamientos a turismos para la derecha, el uso del casco y la su correcta utilización. ◆ Mejora del control en entornos escolares. Estudio de los caminos escolares en cada uno de los entornos, con un análisis de la accidentalidad del entorno y pro-	◆ Controles de conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas ◆ Días de controles con radares móviles ◆ Denuncias por infracciones de velocidad ◆ Denuncias por infracciones de semaforización ◆ Controles en prioridades de paso ◆ Controles a pasos de peatones ◆ Acciones informativas y de denuncia de VMP ◆ Campañas y resultado de accidentalidad de motoristas ◆ Actuaciones en entornos escolares



ACCIONES	INDICADORES
4. Facilitar el aprendizaje de la movilidad segura	
♦ Mantener las actividades de educación para la movilidad sostenible y segura. Se potenciará la educación y formación sobre la movilidad segura en los centros educativos de primaria y secundaria.	♦ Impactos formativos
5. Involucrar y coordinar entidades públicas y privadas en la mejora de la movilidad segura	
♦ Posicionamiento político para la priorización de la movilidad segura. Incluir la seguridad viaria como una de las prioridades de la agenda política, a todos los niveles dentro del consistorio municipal. Se apostará por un discurso que de soporte a políticas para minimizar el número de heridos en la movilidad. ♦ Aplicación transversal del Plan Local de Seguridad Viaria. Se aplicará el Plan Local de Seguridad Viaria como un documento base que actúe como una guía para todos los agentes que intervienen en el espacio viario y en la seguridad viaria. ♦ Campañas de comunicación. Sobre factores de riesgo en paralelo a las acciones de vigilancia y control. Impulsar la realización de acciones de comunicación para informar, sensibilizar y promover la implicación ciudadana. ♦ Creación de una ordenanza específica de circulación para la ciudad.	♦ Acciones comunicativas ♦ Creación de la nueva ordenanza
6. Mejora de la gestión de la información y procesos de análisis de la accidentalidad	
♦ Implementar la investigación y estudio de la accidentalidad. Realizar estudios y evaluaciones de la accidentalidad urbana, especialmente en relación a la causalidad. ♦ Mejorar los mapas SIG de accidentalidad en la ciudad. Volcar de manera continuada los datos de accidentalidad en el SIG municipal, creando una capa de información que pueda ser cruzada con el resto de factores que intervienen en el fenómeno de la accidentalidad. Permitirá la representación de los accidentes por tipologías, gravedad de las víctimas, vehículos implicados o cualquier otra información que se encuentre en la base de datos.	♦ Estudios de accidentalidad ♦ Conformación de mapas SIG



ACCIONES	INDICADORES
1. Incrementar las capacidades policiales en la prevención y la resolución de conflictos e incidentes complejos	
◆ Poner en marcha la Unidad Especial de Intervención (UEI) ◆ Poner en marcha Unidad de Prevención y Reacción (UPR) ◆ Promover la presencia continuada de efectivos de orden público de la PG-ME en la ciudad ◆ Mejorar la formación en orden público de las unidades de intervención de la GULH	◆ Número de efectivos unidades de intervención GULH ◆ Continuidad de la presencia d'ARRO/BRIMO en la ciudad
2. Incrementar las capacidades policiales con mejores tecnológicas	
◆ Mejorar la red de videovigilancia policial en la ciudad para incrementar la seguridad ciudadana en aquellas ubicaciones con mayor índice de delincuencia y en donde la ciudadanía tiene una mayor percepción de inseguridad. ◆ Ejecutar una prueba piloto de un nuevo modelo de App M7 de seguridad de uso ciudadano (cámaras y geoposicionamiento) ◆ Incrementar el uso de la App M7 como una herramienta para mejorar la llegada de información y el conocimiento en tiempo real de incidentes de seguridad. ◆ Implementar el uso de Dispositivos Personales de Grabación (DPG) y también medios de grabación por los vehículos de la GULH. ◆ Implementar el uso de los Dispositivos Conductores de Energía (DCE). ◆ Migrar al sistema Emergencias CAT 112 la recepción de llamadas: • Definición del proyecto • Implantación Árbol de clasificación de Incidentes • Firma Convenio de integración • Implantación de servicio • Campaña Informativa a la ciudadanía ◆ Implementar la transformación digital de GULH, incluyendo la tecnificación para que los agentes uniformados en la calle puedan trabajar con elementos de portabilidad (gestión telemática de denuncias).	◆ Número de DCE en funcionamiento ◆ Número de DPG en funcionamiento ◆ Usuarios de la App de seguridad ciudadana ◆ Interacciones con usuarios de la App de seguridad ciudadana ◆ Migración al sistema CAT 112 ◆ Implementación transformación digital
3. Adecuar el nivel de presencia de GULH a las necesidades de la ciudad	
◆ Implementar nuevos cuadrantes de planificación de la jornada anual de trabajo que se adecuen mejor a las necesidades de la ciudad. ◆ Implementar diferentes horarios para los cuadrantes, atendiendo a las funciones desarrolladas por cada unidad y a las necesidades de la ciudad en aquel ámbito. ◆ Priorizar el uso de horas extraordinarias para eventos puntuales en los que de el análisis de riesgos se determine la necesidad de un esfuerzo suplementario de presencia y actividad policial.	◆ Implementación de nuevos cuadrantes ◆ Implementación de nuevos horarios ◆ Patrullas disponibles en franjas de tarde/noche/fines de semana



ACCIONES	INDICADORES
4. Incrementar la capacidad operativa de los cuerpos policiales en la ciudad	
◆ Mantener la plantilla de la GULH por encima de los 400 miembros ◆ Aprovechar la reorganización de la GULH para incrementar la capacidad operativa del cuerpo policial, redirigiendo las funciones administrativas a personal no policial y a personas en situación especial de segunda actividad. ◆ Incrementar la cobertura del Área Básica Policial de la PG-ME hasta los 325 y mantener la ocupación en los próximos años. ◆ Incrementar la plantilla del Cos Nacional de Policía hasta a les 75 persones.	◆ Plantilla de los cuerpos policiales en L'Hospitalet
5. Profesionalizar la actividad de control del tráfico	
◆ Mejorar el proceso de selección para las personas que tienen que hacer tareas especializadas en tráfico y su posterior formación. ◆ Creación de un departamento de Tráfico, buscando la profesionalización de sus componentes y mandos. ◆ Implementar un sistema de dirección de la actividad policial de control del tráfico basado en cuadros integrales de mandos de trabajo policial y en el análisis de datos de accidentalidad y de comisión de infracciones.	◆ Número de integrantes departamento de tráfico ◆ Actividad de denuncias de tráfico
6. Adecuar a las necesidades el equipamiento del Parque de bomberos	
◆ Ejecución del convenio de colaboración entre el Departamento de Interior y el ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat. ◆ Provisión de herramientas de cerrajería para la apertura de viviendas ◆ Provisión de material para la ventilación en incendios ◆ Provisión de instrumentos de excarceración.	◆ Reuniones de seguimiento del convenio Bomberos-Ayuntamiento ◆ Nuevo material provisto

